



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de educación
Estudios Universitarios Supervisados (e.u.s)
Núcleo Bolívar

**EDUCAR EN VALORES Y CULTURA DE PAZ: CAMINO CONTRA DE LA
VIOLENCIA ESCOLAR**

Tutora:

Prof. Rosa Lastreto

Autoras:

Monagas, Ailex
C.I 5.551.302
Zapata, Celia
C.I. 8.857.018

Ciudad Bolívar, Mayo de 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Educación
Estudios Universitarios supervisados (e.u.s)
Núcleo Bolívar

**EDUCAR EN VALORES Y CULTURA DE PAZ CAMINO CONTRA DE LA
VIOLENCIA ESCOLAR**

**Trabajo de Tesis presentado como requisito parcial para optar al grado de Licenciada
en Educación**

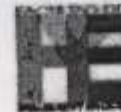
Tutora:

Prof. Rosa Lastreto

Autoras:

Monagas, Ailex
C.I 5.551.302
Zapata, Celia
C.I. 8.857.018

Ciudad Bolívar, Mayo de 2010



**DEFENSA DE TRABAJOS DE LICENCIATURA
VEREDICTO**

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de escuela de Educación en su sesión N° 1413 de fecha 13 -10-2010 Para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado por: Ailex Monagas, (C.I. 5.551.302); y Celia Zapata (C.I. 8.857.018) Bajo el título: Educar en valores y cultura de paz: camino contra la violencia Para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

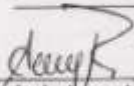
- 1 Hoy 5-11-2010 nos reunimos en la sede del núcleo E.U.S Bolívar para que su(s) autor(es) lo defendiera (n) en forma pública.
- 2 Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de Facultad de Humanidades y Educación adoptando como criterios para otorgar la calificación: Rigurosidad en el razonamiento, coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la claridad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO () APROBADO (X) otorgándole la mención

SUFICIENTE () DISTINGUIDO (X) SOBRESALIENTE ()

- 3 Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes:

El tema es de actualidad su defensa fue clara y precisa.


Leda Araya Ana


Tutora Leda. Rosa Lastreto


Leda Carolina Morales

APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Profesora Rosa Lastreto, de la Universidad Central de Venezuela, adscrita a la Escuela de Educación, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado titulado "Educar en valores en una cultura de paz, para eliminar la violencia escolar"; realizado por las ciudadanas Ailex Monagas C.I 5.551.302 y Celia Zapata C.I. 8.857.018. Manifiesto que he revisado en su totalidad la versión definitiva de los ejemplares de este trabajo y certifico que se le incorporaron las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador.

En Ciudad Bolívar, a los 08 días del mes de 11 del 2010


Profesora Rosa Lastreto
C.I. 4.562.068

DEDICATORIA

Con frecuencia me preguntaba si alguna vez llegaría este momento, y con la misma frecuencia me respondía... Llegará.

Hoy ha llegado el momento y desde lo más profundo de mi ser ofrezco el más sincero y humilde agradecimiento ante todo a Dios padre todo poderoso por las fuerzas brindadas aun en los momentos más difíciles, por darme la voluntad, darme la mano y levantarme cuando estaba caída, gracias Papá Dios.

A mi madre Elia de Monagas, por la bendición que cada día me ha dado por ser amiga incondicional, compañera de tantas luchas, por cada oración que elevo al cielo para que la oportunidad de lograr mis objetivos me fueran dadas gracias Mamá.

A mi padre Andrés Monagas, ejemplo de generaciones, él es el hombre que lleno mi vida de oportunidades y a quien hoy Dios me ha dado la dicha de brindarle la felicidad de verme graduada tal como él lo deseo gracias Papá.

A mis hermanos, Zaritza, Andrés y Loira. Ellos fueron muchas veces motivo de inspiración de los cuales me siento orgullosa como ellos se que lo están hoy de mí. Gracias por ser quien son y como son se les quiere.

A mis hijos Alejandra, Ramón y Víctor... mis niños. Por ellos luche y logre, por ellos escale y alcance, por ellos vivo, son rayos de luz que viven en mi ser sin lograr apagarse ni un instante, por que aun en las noches mas oscuras ellos son luz, luz que aviva mi alma, luz que aclara mi camino y aunque por instantes se alejen de mi siguen dándome luz, vida, tanto como cuando están justo a mi lado gracias hijos míos los amo.

A mis tíos y primos, no podría pasar por alto lo importantes que son gracias por ser parte de mí.

A cada uno de los profesores que compartieron sus conocimientos conmigo, que me guiaron en el camino, quienes una y otra vez, con o sin palabras me recordaron que “Querer es poder” y hoy se demuestra una vez más gracias desde lo más sincero de mi corazón a todos.

A mi tutora Rosa Lastreto, por guiarme pacientemente en el duro camino de la tesis. Gracias profesora.

No puedo terminar mis agradecimientos sin antes dar las gracias a cada persona que de alguna manera u otra brindaron su apoyo. Y a ustedes los jueces gracias por formar parte esencial de esto.

Gracias una vez más a todos.

Ailex Monagas Torres



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS SUPERVISADOS (E.U.S)
NÚCLEO BOLÍVAR**

RESUMEN

La investigación estuvo dirigida a conocer la situación de la violencia escolar en el marco de una institución escolar y generar alternativas para su erradicación, desde la perspectiva de una Educación en Valores y una Cultura de Paz. Dicho proyecto debe abarcar programas de formación y desarrollo de competencias mediadoras para Educación en Valores Pro-Paz, así como programas de sensibilización, que faciliten la percepción de la naturaleza del problema y la necesidad de activar los equipos que coadyuven a la atención eficiente y efectiva de este problema. El trabajo comprendió un diagnóstico relacionado con la situación de la violencia escolar en el ámbito de una realidad concreta que se ubica en la UEB Juan Bautista Farreras de Ciudad Bolívar y la elaboración una propuesta dirigida a dar respuesta a la problemática de la violencia que se suscita en el ámbito ya señalado. En relación a ello, es pertinente que todos los docentes de la institución, con la asesoría y apoyo de personal especializado en el área de investigación social sobre la violencia en la escuela, y con la participación de los actores de los grupos familiares y socio-culturales de la comunidad, lleven a cabo su función investigadora, a través del desarrollo de estudios con metodología de investigación-acción, historias de vida o estudios etnográficos-cualitativos, entre otros. Igualmente los resultados obtenidos de la investigación realizada se concluye que la situación de violencia escolar se encuentra claramente presente en el marco de la institución escolar objeto de estudio y, específicamente, en el sexto grado de la misma, lo que plantea la necesidad de generar acciones donde converjan los diversos actores que puedan coadyuvar a la construcción de las bases de una clima escolar de paz, tolerancia y respeto y donde la solución de los conflictos logre canalizarse por la vía pacífica, para ello se hace necesario el diseño de una propuesta que este dirigida a controlar dicha problemática a través de objetivos, metas, estrategias y actividades que funcionaran como herramientas a aplicar dentro de la institución con la participación activa de todos los actores escolares involucrados.

Palabras Claves: Violencia, Valores, Coadyuvar, Tolerancia, Integración y Educar.



**CENTRAL UNIVERSITY OF VENEZUELA
SCHOOL OF HUMANITIES AND EDUCATION
SCHOOL OF EDUCATION
SUPERVISED COLLEGE (E.U.S)
BOLIVAR CORE**

ABSTRACT

The research was aimed at ascertaining the situation of school violence in the context of an educational institution and provide alternatives for its eradication from the perspective of a Values Education and a Culture of Peace. This project should include training and mediation skills development for Values Education for Peace, and awareness programs that facilitate the perception of the nature of the problem and the need to activate computers that contribute to efficient and effective care of this problem. The work included a diagnosis related to school violence situation in the area of a reality that is located on the UEB Juan Bautista Farreras of Ciudad Bolivar and developing a proposal to respond to the problem of violence that arises in the field already mentioned. In relation to this, it is pertinent that all teachers of the institution, with the advice and support personnel in the area of social research on violence in school, and with the participation of actors in family groups and socio-cultural community, to carry out its investigative function, through the development of studies in action research methodology, life histories, qualitative or ethnographic studies, among others. Also the results of the investigation concluded that the situation of school violence is clearly present in the context of the school under study and, specifically, in the sixth grade of the same, raising the need to generate action which converge the various actors that could contribute to building the foundations of a school climate of peace, tolerance and respect and where to achieve conflict resolution through peaceful channeled, it is necessary to design a proposal that aimed at controlling this problem by objectives, goals, strategies and activities that function as tools to implement within the institution with the active participation of all actors involved school.

Keywords: Violence, values, contribute, Tolerance, Integration and Education

INDICE GENERAL

	pp
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vii
RESMEN EN INGLES	viii
INDICE GENERAL	ix
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	04
Objetivos de la Investigación.....	12
Justificación.....	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	15
Bases Teóricas de la Investigación.....	18
Aspectos Teórico-Conceptuales de la Violencia.....	18
La Violencia Escolar.....	22
Educación en Valores en la Escuela.....	26
La Acción Mediadora del Docente en la Educación en Valores.....	33
Educación en Valores y una Cultura de Paz como alternativas para la erradicación de la Violencia Escolar.....	41
Bases Legales.....	48
Operacionalización de Variables.....	55
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación.....	56
Diseño de Investigación.....	57
Población.....	58
Muestra.....	58
Técnicas e Instrumentos para la recolección de la Información.....	59
Técnicas.....	59
Instrumentos.....	60
Procesamiento y Análisis de la Información.....	61

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Presentación y Análisis de los Resultados.....	63
--	----

CAPÍTULO V. PROPUESTA PARA EDUCAR EN VALORES Y CULTURA DE PAZ CAMINO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

Presentación de la Propuesta.....	100
Justificación.....	101
Objetivos de la Propuesta.....	103
Objetivo General.....	103
Objetivos Específicos.....	103
Fundamentos de la Propuesta	103
Lineamientos para ejecución de la Propuesta.....	106
Condiciones para la Factibilidad de la Propuesta.....	114

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	115
Recomendaciones.....	118

REFERENCIAS.....	121
ANEXOS.....	125

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la paz ha representado por muchos años una de las acciones a las cuales se han abocado distintos grupos en diferentes partes del mundo, con miras a lograr niveles de convivencia, en los cuales se superen las diferencias raciales, religiosas y políticas; se respeten los derechos de las minorías y se preserve la libertad como uno de los derechos fundamentales al cual deben tener acceso todas las personas como parte de la condición natural humana.

La realidad en la cual se encuentra envuelta el mundo actual obliga a profundizar y elevar los esfuerzos dirigidos a fomentar una cultura de paz, en el sentido de que junto al incremento de las confrontaciones entre países y grupos religiosos, se encuentra la presencia de actos de violencia en los ámbitos laborales, políticos, sociales, culturales y educativos, situación que tiende agudizarse y a afectar negativamente las posibilidades de poder vivir en un mundo mejor.

Una de las formas que se ha considerado para abordar y dar respuestas a esta problemática se ubica dentro de lo que se denomina el desarrollo de una educación en valores y una cultura de la paz, considerándose la escuela como el espacio por excelencia para llevarla a cabo, en virtud de dos razones fundamentales: La primera, por ser la escuela una de las instituciones donde llegan a fomentarse los valores de los futuros ciudadanos; la segunda, por la problemática de la violencia que se hace presente en ella y que afecta significativamente la formación integral de los estudiantes.

El estudio que se plantea a continuación, estuvo dirigido a la realización de un diagnóstico acerca de la situación de violencia en una institución escolar representada en la Unidad Educativa Bolivariana (UEB) “Juan Bautista Farreras” de Ciudad Bolívar. Así mismo, y en virtud de los resultados a obtener de dicho diagnóstico, se elaboró una propuesta para educar en valores y una cultura de paz como un camino para la eliminación de la violencia escolar en dicho plantel específicamente en el sexto grado de Educación Básica donde se hacen presentes estas situaciones con mayor frecuencia.

La ejecución de este estudio se planteó dentro de un diseño que comprendió una investigación documental/bibliográfica y de campo, que quedó estructurada de la siguiente forma:

Capítulo I. El Problema: En esta parte se realiza la contextualización del problema en los ámbitos mundial, nacional, local y de la institución objeto de estudio. Igualmente se abordan los objetivos que se tiene previsto alcanzar en esta investigación, así como la justificación de la misma

Capítulo II. Marco Teórico: El desarrollo de esta sección del trabajo de investigación realizado comprende los aspectos correspondientes a los antecedentes de la investigación. Así mismo, se desarrollan los tópicos relativos a las bases teóricas de la investigación representados en los puntos relativos a la violencia, violencia escolar y la educación en valores y cultura de paz como alternativas para la erradicación de la Violencia Escolar. Igualmente, se abordan los basamentos legales relacionados con el tema objeto de estudio.

Capítulo III. Marco Metodológico: Este momento del estudio comprende el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y la forma como se efectuó el

procesamiento y análisis de los datos e informaciones recogidas en el contexto de la realidad objeto de estudio.

Capítulo IV. Resultados: A través del desarrollo de este capítulo se hace la presentación y análisis de los resultados obtenidos a través de la aplicación del cuestionario a los estudiantes de sexto grado y a los padres y representantes, así como las informaciones obtenidas a través de la entrevista realizada a las docentes.

Capítulo V. Propuesta para educar en valores y una cultura de paz como un camino para la eliminación de la violencia escolar: Esta parte corresponde a la propuesta que se desprende del estudio realizado y comprendió los aspectos relativos a la presentación y justificación de la propuesta, la formulación de los objetivos, los lineamientos para su ejecución y las condiciones que sustentan su factibilidad.

Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones: Esta sección corresponde a la parte final de la investigación y se vincula con las respuestas a las preguntas de investigación formuladas en el capítulo del problema, así como las sugerencias relativas al estudio y a los aspectos relacionados con la eventual ejecución de la propuesta formulada.

Como elementos complementarios de esta investigación se encuentran las referencias al material bibliográfico, libros y documentos legales en físico y *on line* consultados para la realización del trabajo. Igualmente, están los anexos, donde se presentan los instrumentos utilizados para la recolección de los datos y la información relacionada con este estudio.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Los señalamientos de más alta significación realizados en el contexto del mundo de hoy destacan la importancia de desarrollar un proceso educativo en valores que coadyuve al desarrollo de una cultura de paz dirigida a favorecer la convivencia humana en los diferentes ámbitos sociales, superando las diferencias culturales, étnicas, políticas, religiosas y de otra índole que prevalecen en ellos. En dichos planteamientos se considera clave la ejecución de una práctica pedagógica que esté dirigida a niños y niñas en edad preescolar y escolar.

En relación a lo señalado, es pertinente destacar lo expuesto en la UNESCO (2000). Manifiesto para una cultura de paz y no violencia, en cuanto a la necesidad de unir los esfuerzos de los diferentes agentes socializadores y educativos, para la construcción y práctica del concepto de paz, conjuntamente con la promoción de una educación en valores desde edades tempranas, que facilite la transmisión de los valores sociales y morales en niños y niñas y su integración a las normas, costumbres y valores ético-morales que las sociedades postulan como válidos y prioritarios para su propio progreso económico y cultural.

Partiendo de estas premisas, la acción educativa a llevar a cabo en el marco de los grupos familiares y en las escuelas debe darle una particular y especial relevancia al desarrollo y consolidación de prácticas pedagógicas en las cuales se genere una formación en valores, que comprenda los aspectos

teórico-conceptuales y operativos dirigidos a la formación de actitudes y prácticas orientadas hacia el respeto a las diferencias, la convivencia pacífica y la no violencia como forma de relacionarse las personas en los diferentes contextos de la realidad social.

La importancia de una educación en valores y la formación de comportamientos y actitudes orientados a la convivencia pacífica, tiene una pertinencia significativa e indiscutible en el marco de la realidad que se hace presente en la sociedad mundial, donde los conflictos bélicos, la confrontación entre países y grupos sociales por diferencias políticas y religiosas y las prácticas violentas en la vida diaria prevalecen en forma altamente preocupante, porque afectan el derecho que tienen los diferentes grupos y clases sociales a vivir en un ambiente de paz, tolerancia y respeto.

Tomando en cuenta lo antes señalado, tiene pertinencia lo que se ha afirmado en relación al hecho que en el mundo de hoy, la violencia no es un recurso extremo para situaciones de máxima opresión, sino la forma más común de relacionarse las personas, “la moneda corriente para las transacciones cotidianas del amor y los odios, de las diferencias y las controversias, en la casa y en la plaza, entre países y bloques de países” (UNESCO 2000).

También es importante destacar una investigación psiquiátrica reciente donde se afirma que la agresión instrumental, que sirvió para ayudar a la especie humana a convertirse en el ser dominante del planeta, se utiliza ahora para la destrucción de los propios seres humanos y contribuye a que hayan crecido el número de enfrentamientos bélicos en diferentes lugares del mundo. Así mismo, en dicha investigación se alerta del fracaso en el control de la violencia y se asevera que la cultura y la educación son formas de modular la agresividad, planteándose la necesidad de realizar un esfuerzo mayor para su fomento y desarrollo, con miras a conseguir mejores resultados

en la lucha contra todas las formas de disfunción social basadas en la violencia (Huerta, López y Crespo, 2005).

Estos señalamientos indican la presencia preocupante de la violencia en todos los espacios de la vida cotidiana y ha permitido a algunos autores como Castro (2007) aseverar que el fenómeno de la violencia y de la violencia escolar en particular ha alcanzado el reconocimiento de enfermedad social que afecta en gran magnitud y que los propios contextos familiares y sociales, así como la ausencia de políticas públicas la han favorecido, permitiendo que “su crecimiento continúe asfixiando el tejido social” (p. 9). Esto permite acotar que la violencia escolar es generada por muchos factores que de una u otra manera se han filtrado en las instituciones, dentro de estas se pueden nombrar: medios de comunicación, videos juegos, trabajadores informales, manifestaciones violentas estudiantiles de otras escuelas.

Cabe destacar que los factores posibles según la investigación en este caso, se podrían dirigir hacia el contexto, ya que se encuentra inmerso una serie de características tales como: delincuencia, drogadicción, violaciones, homicidios entre otros.

En ese mismo orden de ideas el aspecto económico se refiere en primer lugar: al desempleo de las familias del sector y por ende a la carencia de recursos económicos, entre otros. Con relación al aspecto político se podría objetar que se vienen realizando cambios en el sistema para abordar estos casos, sin embargo estas políticas todavía no se han consolidado por completo en algunos Estados.

Lo expuesto en las referencias anteriores, permite reafirmar la magnitud de la violencia en los diferentes espacios de la sociedad actual y la necesidad de llevar a cabo un proceso educativo centrado en la formación de valores que desde las primeras edades favorezca el desarrollo de conductas prosociales y la conformación de actitudes y prácticas en la cual prevalezca

el diálogo, la interacción pacífica y la tolerancia como formas permanentes de relación, que deriven en futuros adultos con una sólida formación en valores y capaces de transformar la realidad donde les tocará vivir en un mundo solidario y en paz.

En el ámbito de la realidad social de Venezuela, los planteamientos expuestos tienen plena pertinencia, en el sentido que en los diferentes espacios que constituyen la sociedad venezolana, se presentan reiteradamente las prácticas violentas en sus variantes físicas, verbales, psicológicas y políticas, entre otras; situación que se ha configurado como una de las mayores preocupaciones de especialistas de diferentes disciplinas como la Psicología, Sociología y Pedagogía, así como entre líderes políticos y comunitarios, directivos y docentes de las instituciones escolares.

Para confirmar lo señalado, es pertinente hacer acotación a lo que reflejan estudios realizados sobre la conducta violenta del venezolano, entre los cuales se destaca el de la Alcaldía del Municipio Chacao (2005), donde se refleja que el incremento de la violencia en el territorio nacional se ha visto incrementado de manera significativa. A ese respecto, señalan que en cuanto a los homicidios ha habido una variación de 977% entre 1986 y 2004 y de 128% entre 1998-2004. Es importante señalar que los datos suministrados por esta institución se basan en las informaciones obtenidas por la División de Estadísticas del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), los cálculos realizados por el Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y los anuarios que se han podido obtener por parte del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Se podría inferir de acuerdo a la investigación que estas cifras se han incrementado ya que las políticas de seguridad adoptadas no han sido suficientemente efectivas para controlar tales violencias.

Otro aspecto de importancia que se debe considerar en el estudio referido, tiene que ver con el hecho de que la población juvenil es la

mayormente afectada en la tasa de violencia por homicidio. A ese respecto, es pertinente mencionar que en las estadísticas del estudio de la Alcaldía del Municipio Chacao (2005) se refleja que el 31,10% de los homicidios se produce en jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 29 años.

Los aspectos mostrados reflejan la presencia de una cultura de la violencia que de manera progresiva ha venido ganando cuerpo en el marco de la sociedad venezolana según las estadísticas de las instituciones anteriores y respecto a la cual se deben producir respuestas eficaces, efectivas y no efectistas que tiendan a erradicar este problema que alcanza grados de epidemia en el contexto de la sociedad venezolana (Barreto, 2009)

Cabe señalar como hecho que llama más a la preocupación, la situación de este problema en el marco de las instituciones escolares venezolanas. En este sentido, se debe tomar en consideración lo que afirma Ibarra (2001), cuando expresa que: “La violencia en las escuelas venezolanas tiene poca data, lo lamentable es que ha estado creciendo de forma acelerada” (p. 16). Como complemento y confirmación de lo señalado, se pueden apreciar algunos casos concretos reflejados por el diario **El Nacional**, en su edición del 07-07-2008:

- **Pedro Carrero, de 15 años de edad, estudiante de la Escuela Técnica de Campo Rico, quedó en coma luego de que lo golpearon alumnos del Liceo Lino de Clemente.**
- **Moralis Liendo fue víctima de un intento de envenenamiento en Maracay, Aragua, por su buen desempeño escolar.**
- **A Michel Duim, de 9 años de edad, lo mataron a golpes en Quíbor, Lara, estudiantes de mayor edad.**
- **Daniel De Abreu, un alumno quinceañero, falleció en 2007 luego de que le dieron un tiro en el Colegio Simón Bolívar de Los Teques.**
- **Robinson Herrera denunció un año antes que su hijo recibió un balazo en el Liceo Antonio José de Sucre de Los Magallanes de Catia.**

Los eventos referidos son una muestra de la alarmante situación que se evidencia en las escuelas venezolanas, en relación a las situaciones de violencia, las cuales reflejan la preeminencia de una cultura donde prevalece la intolerancia y la agresividad como marcos de relación que se establecen en los problemas y conflictos que normalmente se suelen suscitar en todo escenario social.

Ante ello, la escuela como organización vital que agrupa a los diferentes actores que coadyuvan en la educación de los estudiantes, debe constituirse en un ámbito en el cual más allá de las actividades de enseñanza, se ejecuten las prácticas dirigidas a la generación de cambios de actitudes y consolidación de valores donde el diálogo, el comportamiento tolerante, la apertura a las diferencias y la solidaridad, entre otros, se constituyan en formas de relacionarse los estudiantes consigo mismos y con las personas que forman parte de su entorno.

En consideración a lo señalado, el Estado, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela(2000), ha establecido que entre las categorías de la Nueva Escuela que dan esencia a la Educación Bolivariana, se encuentra la de la escuela como un espacio para la paz, tal como se señala en las propuestas curriculares del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2004). Desde esa perspectiva, se plantea que la escuela debe orientar el desarrollo de los valores de paz, tolerancia, diálogo, convivencia y solidaridad en los espacios escolares y su entorno, de tal forma que se logre dar respuestas eficaces a la problemática de la violencia que se observa en los diferentes espacios de la institución educativa.

Los aspectos referidos tienen vigencia en el contexto de la realidad que se presenta en el marco de las instituciones escolares del estado Bolívar, concretamente las de Ciudad Bolívar. En relación a ello, es pertinente

destacar algunas informaciones específicas reflejadas en los medios de información local:

- **Fallecimiento del estudiante Melvin Cepeda, de 16 años de edad, a manos de un funcionario de la Guardia Nacional por disparo certero en el pecho mientras demandaba, junto a varios compañeros de estudios, la apertura del comedor del Liceo Antonio Díaz de Ciudad Bolívar (El Diario de Guayana, 2008).**
- **Muerte de la joven liceísta Deulimar García Arévalo, de trece años de edad, tras sostener una discusión con una compañera del Liceo Columbo Silva Bolívar de Ciudad Bolívar (El Progreso y Nueva Prensa, 2009)**

Los hechos referidos constituyen una expresión de una realidad que se ha venido haciendo cada vez más grave en el contexto de las instituciones educativas de la localidad, materializándose en prácticas que amenazan con arraigarse en las formas de comportamiento de la población estudiantil y los mecanismos y formas de relacionarse y dirimir las naturales diferencias que se suscitan en todos los grupos sociales. Igualmente, representan elementos que coadyuvan en la consolidación de una cultura de agresividad, confrontación y violencia que al arraigarse en el ambiente de la escuela, disminuye y afecta su poder formador y ayuda a deteriorar las posibilidades de la convivencia pacífica y las relaciones armónicas entre las personas.

Todo lo referido permite abordar la problemática apreciada en la Unidad Educativa Bolivariana Juan Bautista Farreras, ubicada en el barrio Amores y Amoríos de Ciudad Bolívar, estado Bolívar. Según reporte del último Consejo Docente (2009) En dicha institución se hacen presentes una serie de situaciones entre las que se destacan las siguientes:

- Presencia de personas extrañas a la institución que generan violencia contra estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad escolar.
- Enfrentamiento entre grupos de la propia institución que han derivado en suspensiones de clases, debido a la magnitud de las situaciones violentas suscitadas.
- Actitudes de irrespeto a docentes y directivos de parte de grupos de estudiantes y falta de apoyo de padres y representantes para corregir tales situaciones.
- Dificultades por parte de los docentes para llevar a cabo las actividades de aula, en virtud de las interrupciones por problemas de agresividad verbal y física entre estudiantes.

Cabe señalar que las situaciones antes señaladas se escenifican con mayor frecuencia en las dos secciones (A y B) de sexto grado de la institución, por lo que se ha considerado pertinente llevar a cabo una investigación que permita dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué tipo de violencia se hace presente entre los estudiantes de sexto grado de la UEB Juan Bautista Farreras de Ciudad Bolívar?
- ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por las docentes para atender las situaciones de violencia que se suscitan entre los estudiantes?
- ¿Cuál ha sido la participación de los padres y representantes para coadyuvar a la atención y solución de este problema?
- ¿Qué aspectos deben ser considerados para la elaboración de una propuesta para una educación en valores y cultura de paz?

El desarrollo de los contenidos dirigidos a responder las interrogantes expuestas formará parte de una investigación, cuyo propósito principal estará centrado en la ejecución de un proceso educativo en valores y cultura de paz que facilite la disminución o eliminación de la violencia escolar en la institución.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Diseñar una Propuesta para Educar en Valores y una Cultura de paz como un camino para la Eliminación de la Violencia Escolar en la Unidad Educativa Bolivariana (UEB) Juan Bautista Farreras de Ciudad Bolívar.

Objetivos Específicos

- Identificar el tipo de violencia que se hace presente entre los estudiantes de sexto grado de la UEB Juan Bautista Farreras de Ciudad Bolívar.
- Describir las estrategias utilizadas por las docentes para atender las situaciones de violencia que se suscitan entre los estudiantes.
- Examinar la participación de los padres y representantes para coadyuvar a la atención y solución de este problema.
- Determinar los aspectos que deben ser considerados para la elaboración de una propuesta para una educación en valores y cultura de paz.
- Diseñar una propuesta para Educar en valores y una Cultura de paz con miras a eliminar la Violencia Escolar.

Justificación

En la realización de una práctica pedagógica en la cual se persiga como propósito principal la formación integral del individuo, es de fundamental importancia la incorporación de un proceso educativo en valores, a través del cual se contribuya a la formación y solidificación de una cultura de paz, como alternativas viables dirigidas a favorecer formas de interacción y comunicación basadas en la tolerancia, el respeto y la solidaridad que erradiquen la agresividad y la violencia como formas de comportamiento y de relación en el ser humano.

En consecuencia, la ejecución de una investigación que se ubique dentro de los parámetros señalados, se encuentra plenamente justificada, en el sentido de que el producto a generarse en ella constituye un aporte relacionado con la consolidación de la escuela como un espacio dirigido a fomentar actitudes y formas de relación que favorezcan la formación en valores referidos a una cultura de paz, trascendiendo el papel tradicional que esta institución social ha tenido como ámbito para la realización de las actividades propias de la educación formal.

Otro aspecto a considerar respecto a esta investigación, tiene que ver con los aportes de carácter metodológico a generar mediante su ejecución. En ese sentido, se debe acotar que este estudio servirá de referencia para otras investigaciones relacionadas con la problemática de la violencia escolar, la educación en valores y la formación de una cultura de paz, en cuanto a la forma de abordar esta problemática, la elaboración del diseño del estudio y las alternativas de solución a generar.

Desde el punto de vista práctico, este trabajo le servirá a directivos, docentes, padres y representantes y comunidad educativa en general como un insumo, a partir del cual podrán conocer la situación relacionada con la

violencia escolar en el plantel y, en virtud de ello, hacer las reflexiones pertinentes que permitan generar los cambios de actitudes necesarios para ayudar a la práctica de una educación en valores que conduzcan hacia relaciones de tolerancia, respeto y solidaridad, propias de un ámbito cultural de paz.

Finalmente, esta investigación sirve de reflexión a las propias investigadoras, tanto en sus roles de educadoras como de madres, en cuanto a profundizar en los cambios de actitudes y prácticas en las relaciones que mantienen en su entorno laboral y familiar, de tal manera que dichos cambios contribuyan a favorecer la formación de ciudadanos/as orientados a que en su comportamiento cotidiano contribuyan en el desarrollo y consolidación de una cultura de paz.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

César (2001) llevó a cabo un estudio titulado: Gerencia del Aula dirigida a la Formación de Valores en los planteles de Educación Básica de Ciudad Bolívar-Estado Bolívar. Fue un estudio de tipo transversal con diseño no experimental *expost-facto* en una población integrada por un total de 45 docentes y 260 alumnos. En el caso de los docentes se tomó toda la población; en el caso de la muestra de los alumnos, se desarrolló un proceso de muestreo intencional a través dos fases: la primera, referida al tamaño de la muestra; la segunda, sujeta a la selección de la muestra.

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario que se suministró a la población de los docentes del estudio. El segundo instrumento, una entrevista estructurada que se le aplicó a la muestra de alumnos. De la investigación realizada se concluye que existe un reconocimiento de los docentes en cuanto a sus carencias para la ejecución de las actividades pedagógicas relacionadas con la educación en valores.

Así mismo, en este estudio se señala que es necesario que en el ambiente de aprendizaje los docentes construyan las estrategias dirigidas a facilitar un mayor y mejor nivel de comunicación, que permita canalizar la participación de los alumnos en los procesos de formación de valores. En ese sentido, la generación de diálogos, discusiones e intercambios en el ambiente de aprendizaje debe ser una de las prácticas a desarrollar por el docente para hacer posible el manejo de estas estrategias.

De esa manera, considera la investigadora, será posible incorporar al alumno al aprendizaje de los valores y encauzar los sentimientos y afectos presentes en ellos hacia la formación de una personalidad ética que se corresponda con prácticas de solidaridad, reciprocidad, confianza, amistad y la incorporación de otros nuevos, que le permitan proyectarse hacia su entorno.

Los aspectos señalados en la investigación antes referida vienen a indicar el papel fundamental que tiene la actuación del docente en el desarrollo de una educación en valores, que coadyuva al cumplimiento de la función formativa que tiene su acción pedagógica. En ese orden de ideas, en la realización de los procesos destinados a superar la cultura de violencia que se hace presente en las escuelas, las prácticas docentes con orientación mediadora son fundamentales para favorecer la construcción de una cultura basada en la paz, la tolerancia y la solución dialogada de los conflictos.

Ávila y Fernández (2006), llevaron a cabo un estudio analítico-documental titulado: Educar en valores en la educación inicial: reto ante la realidad actual; la cual se planteó como intención fundamental, proporcionar información teórica actualizada sobre la educación en valores, conjuntamente con la presentación de una serie de orientaciones didácticas para llevar a la práctica la educación en valores desde el nivel inicial, bajo una perspectiva que sirviera de fundamento a los padres y docentes para una acertada formación basada en criterios metodológicos que permitan trabajar sistemática e intencionalmente en esta importante área.

Entre las conclusiones obtenidas, se destaca que se hace indispensable trabajar en pro de la humanización de los seres humanos y del rescate de los valores humanos fundamentales. En ese sentido, las autoras afirman que para lograr esta importante tarea, la principal función de la educación deberá dirigirse a la formación de personas, a promover el vivir con sentido y con valores bien definidos, desarrollando actitudes para una

convivencia solidaria. Así mismo, se considera necesario estimular el proceso reflexivo en los alumnos para permitirles encontrar por sí mismos una sólida fundamentación racional en sus argumentaciones y decidir cuáles valores asumirá y cuáles no.

Estas conclusiones tienen una importancia fundamental para la ejecución de la presente investigación, en el sentido de que afirman la importancia que tiene el desarrollo de un proceso educativo, donde se enfatice una formación en valores para la convivencia humana, utilizando estrategias que estimulen el desarrollo de procesos reflexivos en los educandos, en virtud de los cuales justifiquen y sustenten racionalmente los valores que deberá asumir en sus relaciones consigo mismo y con los demás.

En este sentido, se puede afirmar que la ejecución de una acción educativa en valores en la escuela, debe ir más allá de un “enseñar” valores y ubicarse en una práctica permanente del diálogo y la tolerancia en los espacios del aula y de la institución escolar; así como en el desarrollo de diferentes formas de convivencia, donde se enfatice la construcción de diferentes maneras de relacionarse pacíficamente y con tolerancia.

Siguiendo esta visión, tiene pertinencia la investigación realizada por Flores, Hernández y Lira (2007) titulada: Programa para la prevención de la violencia estudiantil, la cual partió de la necesidad de generar respuestas concretas al creciente problema de la violencia estudiantil presente en el contexto de una institución (Liceo Bolivariano Fernando Peñalver) de Ciudad Bolívar, estado Bolívar. Su ejecución comprendió un diagnóstico con orientación de investigación cualitativa, sobre la realidad de la violencia que se suscita entre estudiantes de esta institución y de éstos contra los de otros centros educativos.

Entre las conclusiones alcanzadas por esta investigación, se destaca la necesidad de profundizar en los aspectos de carácter preventivo, a partir de los cuales se oriente un proceso de atención integral de la violencia estudiantil

en el plantel, a través de la convergencia de los diferentes factores que coadyuven en la disminución progresiva y continuada de esta problemática que afecta el desenvolvimiento de las actividades escolares y el desarrollo de un verdadero proceso educativo y formador de ciudadanía.

Los tópicos que se expresan en las conclusiones de esta investigación constituyen un aporte de relevancia para el presente estudio. Este aporte tiene que ver con la importancia de desarrollar mecanismos y estrategias de prevención de la violencia en los cuales se hagan presentes los diferentes actores y factores que participan del proceso educativo y formativo de los estudiantes. A ese respecto, se puede destacar que en la atención de la violencia, es pertinente y necesaria la presencia activa de la escuela, conjuntamente con la comunidad y la familia, de tal forma que se coadyuve a la construcción de un ámbito de convivencia pacífica, tolerancia, respeto que devenga en lo que se denomina una cultura de paz en la escuela.

Bases Teóricas de la Investigación

En el desarrollo de esta parte, se abordan los tópicos que sirven de fundamentación teórica a la problemática de esta investigación y que se encuentran representados en los aspectos referidos a la violencia, la violencia escolar y la educación en valores y cultura de paz como una alternativa para la atención y solución del problema de la violencia en la escuela.

Aspectos Teórico-Conceptuales de la Violencia

La violencia se ha considerado una realidad que se encuentra en conjunción con el propio ser humano y ello se justifica en el hecho de que la historia de la humanidad ha estado ligada a la violencia como forma de comportamiento y como práctica reiterada en las sociedades. La importancia de la violencia como aspecto ligado a la condición humana, ha llevado a la

necesidad de definirla, a efectos de conocer sus alcances, implicaciones y consecuencias.

Una definición a considerar respecto a la violencia, es la que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996), cuando señala que esta representa:

El uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o una comunidad , que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 12).

Lo que se expresa en esta definición indica que la violencia constituye una acción intencional basada en la fuerza o en el poder claramente dirigida a ocasionar daños físicos o psicológicos, a afectar su desarrollo y, en el peor de los casos, la muerte a otra persona o grupos de personas, por parte de la persona o grupos de personas que tiene el poder o la fuerza para ejercerla.

Esta definición igualmente viene a reflejar que el ejercicio de la violencia se evidencia en cualquiera de las formas de agrupación social. En ese sentido, su presencia se puede dar en el marco de los grupos familiares (violencia de hombre a mujer o mujer a hombre; violencia de padre a hijos o de hijos a padres; etc), en la escuela, en los ambientes laborales, en fin, en todas aquellas situaciones donde se encuentre presente el ser humano.

Como aspecto a considerar en la definición de la violencia como insumo para esta investigación, se encuentra lo expuesto por Gil (2005) cuando afirma que el concepto de violencia puede tener diferentes niveles de generalización:

- 1. En su forma más abstracta, violencia significa la potencia o el ímpetu de las acciones físicas o espirituales.**
- 2. En un sentido más concreto, la violencia puede ser definida como la fuerza que se hace a una persona o cosa para sacarla de su estado, modo o situación natural. Así la institución de la esclavitud en la cultura grecorromana era una institución violenta, ya que impedía al esclavo el acceso a la libertad jurídico-política, libertad que constituye uno de los componentes fundamentales de la naturaleza ideal del ser personal.**
- 3. Por último, en un nivel semántico, más preciso y restringido violencia es la acción el comportamiento manifiesto que aniquila la vida de una persona o de un grupo de persona o que pone en grave peligro su existencia. Violencia es, por tanto, agresión destructiva e implica imposición de daños físicos a personas u objetos de su propiedad en cuanto que tales objetos son medios de vida para las personas agredidas o símbolos de ellas (p. 68)**

Los aspectos que se derivan en torno a una definición de la violencia, planteados por el autor citado reflejan la condición de disturbio de ésta, en cuanto a que: 1. expresa una potencia o ímpetu que indica la vehemencia con la cual una persona se apresta a conseguir lo que desea; 2. viola la situación natural de todo individuo, que puede estar representada en su paz y libertad; 3. implica el ejercicio de la fuerza para eliminar físicamente a otra persona y tipifica una acción destructiva dirigida a hacer daños físicos, psicológico o morales a otra u otras personas.

De estas consideraciones acerca de la violencia, se puede afirmar que ésta se puede presentar de diversas formas. A ese respecto, Gil (2005, p. 69) señala que la violencia se puede expresar en diferentes modalidades:

La primera toma en cuenta los modos de agresión. En ese sentido, se puede hablar de violencia directa, la que viene expresada por los actos destructivos por personas o colectivos concretos sobre otras personas o colectivos igualmente definidos; violencia indirecta o estructura, en la cual no

se identifican los actores concretos de la agresión, pues ésta brota de la propia organización del grupo social.

La segunda modalidad de violencia señalada por Gil toma en cuenta los actores. En este caso se puede hablar de un individuo contra sí mismo (suicidio), de un individuo contra otro individuo (crimen pasional), de un individuo contra un grupo (delitos contra la sociedad), de un grupo contra un individuo (la pena de muerte) y de un grupo contra otro grupo (enfrentamiento intergrupales, guerra, terrorismo).

Finalmente, el autor remite a otros criterios y en ese sentido señalan las siguientes formas de violencia:

- Agresión predatoria (conductas motivadas)
- Agresión inter-machos (violencia física o conducta de sumisión exhibida por los machos mutuamente).
- Agresión inducida por el miedo (respuesta biológicamente inducida de modo que se actúa de forma agresiva hacia cualquier clase de confinamiento forzado).
- Agresión territorial (conducta de amenaza o de ataque que se muestra hacia una invasión del territorio propio, o conducta de sumisión y retirada tras enfrentarse contra el intruso).
- Agresión maternal (conducta agresiva mostrada por las hembras cuando un intruso se acerca a sus crías).
- Agresión irritable (agresión e ira hacia un objeto cuando el agresor se siente frustrado, herido, o estresado).
- Agresión relacionada con el sexo (incentivada por los estímulos sexuales que disparan la respuesta sexual).

- Agresión instrumental (la que conduce a un individuo a obtener una recompensa mediante el acto agresivo).

Estas formas diversas de expresarse la violencia permiten verificar el carácter complejo, diverso y cambiante de la misma, lo que permite afirmar que en su manifestación se percibe no sólo la naturaleza o condición natural del ser humano, sino también las características de la dinámica del contexto sociocultural en el cual se encuentra inmerso y la forma como se relaciona esta dinámica con las propias estructuras, dinámicas y contradicciones internas de los individuos.

La Violencia Escolar

Entre las diversas formas de manifestarse la violencia en el contexto de la sociedad, la que se suscita en los ambientes de las instituciones educativas constituye una de las que en los últimos tiempos ha generado interés, en virtud de la marcada frecuencia con la cual la misma se ha hecho presente, las modalidades que expresa y las implicaciones inherentes a su ejecución.

Una definición de la violencia escolar la realizan Serrano e Iborra (2005), cuando señalan que representa:

...cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares. Puede ir dirigida hacia alumnos, profesores o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, lavabos, etc.), en los alrededores del centro y en las actividades extraescolares (p. 12).

La violencia escolar expresa el traslado de la acción intimatoria, invasiva y/o destructiva de una persona o grupo de personas a una persona o

grupos de personas, al ámbito interno o aledaño a la institución educativa. Esta acción se puede llevar a cabo de forma vertical (directivos a docentes, docentes a alumnos) u horizontal (directivo a directivo, docentes a docentes, alumnos/as a alumnos/as).

Esta definición y su interpretación se complementan con lo que afirma Martínez (2007), al hacer referencia a las causales o factores desencadenantes de la violencia en la escuela. A ese respecto, el autor referido expresa lo siguiente:

¿A qué se debe este fenómeno de la violencia escolar? Parece que el problema obedece a un conjunto de factores (pluricausalidad). Por un lado hay que tener en cuenta que la escuela ha experimentado grandes cambios con el aumento de la escolaridad de la enseñanza. Es frecuente oír, por ejemplo, que la positiva extensión de la escolaridad comporta un incremento de los alumnos desmotivados e indisciplinados. Por otro lado, los medios de comunicación, y en particular la televisión, ejercen sobre los escolares una gran influencia a menudo poco recomendable. Tampoco hay que pasar por alto que estamos en una sociedad con altas dosis de violencia y que la escuela no es un campo aislado. Si hay violencia en la familia, en la calle y en los medios, lo extraño sería que no se manifestase en los centros escolares (p. 15)

La pluricausalidad de la violencia escolar confirma el carácter complejo de este problema que afecta el desenvolvimiento de directivos, docentes, alumnos y demás integrantes de la comunidad educativa en los ambientes de la institución escolar y sus zonas aledañas. En ese sentido, su abordaje no puede realizarse sólo desde la perspectiva única de la escuela, la familia o la comunidad, sino que debe asumirse la comprensión de los diferentes factores que coadyuvan a que la violencia escolar haga su aparición y permanezca o se haga más crítica en el contexto de la institución escolar.

A esta pluricausalidad se le debe agregar sus múltiples formas de manifestarse. A ese respecto, Martínez (2007) señala las siguientes formas: Interrupción de las clases (saboteo de la actividad de aula), indisciplina, maltrato entre compañeros, vandalismo y daños materiales, agresiones sexuales y violencia física. Cada una de estas formas de manifestarse la violencia escolar remiten a una acción perturbadora, que tiene, sin embargo, una característica propia y, por lo tanto, requiere de un abordaje específico de tal manera que se hagan posible su control y erradicación en los espacios de la escuela.

En lo que se refiere a la interrupción de las clases, ésta representa una forma de violencia o conducta antisociales, que consisten en la sistemática interrupción de la actividad de aula por parte de un estudiante o grupo de ellos, con la clara intención de sabotear el desenvolvimiento normal de la misma, afectando el trabajo del docente y las actividades de los/as alumnos/as que no se encuentran implicados en la acción saboteadora.

En cuanto a la indisciplina, ésta se traduce básicamente en el desconocimiento de la autoridad del docente en el aula, las cuales Martínez (2007) señala que se expresan en situaciones tales como: retrasos injustificados, incumplimiento de tareas, etc. Este tipo de prácticas contribuyen a crear un clima de descontrol y anarquía en el aula que afecta igualmente a docentes y estudiantes.

El maltrato entre compañeros se expresa en dos conceptos que han alcanzado significativos grados de notoriedad en los últimos tiempos. Estos con el bullying y el mobbing. El primero, consiste en acciones intimidatorias de uno o más alumnos sobre otro alumno, a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, apodos, etc (Moreno, 2006). El mobbing se representa en acciones abiertas de hostigamiento a un alumno por parte de otro alumno o grupo de ellos (Martínez, 2007).

El vandalismo y daños materiales remiten a la destrucción de las instalaciones y/o bienes de la institución escolar, a las propiedades de los compañeros así como la violencia física. Esta modalidad es un fenómeno de violencia contra las cosas y contra las personas” (Moreno, 2006). La misma se ubicaría dentro de los parámetros de las acciones delictivas e implica la realización de un trabajo conjunto entre las autoridades del plantel, los docentes, las autoridades de seguridad y los padres y representantes de los/as alumnos/as implicados.

Las agresiones sexuales, se pueden manifestar en acciones contra estudiantes de género femenino, a través de expresiones verbales soeces, acosos, tocamientos y, algunos casos, en violaciones. La violencia física, se traduce en agresiones físicas directas o extorsiones a un estudiante o grupo de estudiantes para no ser agredidos físicamente (Martínez, 2007).

En las diferentes formas de manifestarse la violencia en la escuela, se verifica el carácter específico que tiene cada una de ellas y, por lo tanto, la necesidad de que cada uno de los actores que tiene participación en el proceso formativo del estudiante participe para su permanente y definitiva erradicación, considerando la naturaleza específica de cada forma de violencia, la manera como participan y son afectados los alumnos en ellas y las posibles consecuencias de la no actuación o deficiente actuación ante ellas.

A ese respecto, las estrategias que se lleguen a desarrollar en el ámbito del aula y de la escuela (talleres, convivencias, normas de disciplina, etc) deben estar acompañadas por la participación activa de los integrantes de la comunidad (mesas técnicas contra la violencia) y los padres y representantes (escuela para padres).

Educación en Valores en la Escuela.

Las reflexiones de carácter pedagógico que se han realizado en los últimos años acerca de cuáles deben ser los fines de la educación, proponen como una necesidad de carácter urgente la formación y la práctica de valores como uno de los componentes centrales del currículo escolar. En ese sentido, estas reflexiones deben conducir a lograr que las instituciones educativas generen respuestas sólidas y viables a la problemática social, donde los derechos relativos al respecto, la tolerancia y la convivencia en forma pacífica no han ido más allá de la formulación de buenas intenciones.

En relación a lo señalado, García (1999) destaca que se han producido diversas experiencias relacionadas con el currículo y la formación en valores en los últimos años, a través de las cuales se han generado lecciones de importancia que revelan hechos situaciones concretas como las siguientes:

i) Los límites de la formación en valores reducida a discursos de corte ético y moralizador, que no se expresan efectivamente en la vida cotidiana de la institución educativa, y ii) la estrecha vinculación entre formación en valores y proyecto de sociedad y vida pública y privada que se busca construir (p. 78).

Las lecciones señaladas por el autor citado, indican que la educación en valores debe darse como parte de una práctica propia de la vida cotidiana del estudiante en las relaciones que establece con las diferentes personas que forman parte de su ámbito social. Así mismo, estas experiencias vinculan la educación en valores con la sociedad que se aspira a lograr y los modos de vida a alcanzar en dicho proyecto.

En virtud de las lecciones señaladas por García, la formación en valores que un sistema educativo promueve no es relevante si carece de un

norte que señale el modelo de sociedad que se quiere construir. Ello implica trascender el carácter neutro de los valores y principios éticos para vincularlos directamente con el modelo de sociedad al cual se aspira en el marco del país y con una praxis

En ese sentido, se puede decir que formar en valores conlleva un conjunto de prácticas y contenidos éticos y filosóficos que prescriben y propugnan modelos de relación entre personas que interactúan y participan en un espacio social determinado y que construyen determinadas formas de relación.

Estas orientaciones tienen indudables implicaciones en materia de derechos humanos y respecto a ello Sambrano (2007) afirma lo siguiente:

Cuando se habla de educar en valores, se habla de educar para los derechos humanos, pues ellos están presentes en todas las manifestaciones educativas, en la escuela, a nivel macro y micro, siempre se habla de justicia, de libertad, de equidad, de solidaridad y de respeto a la dignidad humana. Siendo la educación un proceso continuo y permanente y en constante evolución, el tema de los derechos humanos, también lo es, y ligado a la paz, al progreso, y a la democracia, tiene como finalidad lograr que los alumnos adquieran una verdadera cultura de derechos humanos (p. 53).

Este planteamiento agrega un componente de alta significación a la Educación en Valores y es el que la vincula con un proceso formativo para el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos, partiendo del hecho de estos se encuentran presentes en los diferentes ámbitos de relación en el cual se desenvuelven las personas.

En ese sentido, en la escuela se debe constituir una formación en valores que apunten al desarrollo y consolidación de comportamientos, actitudes y formas de interactuar en sociedad en los alumnos, de tal manera

que estos puedan disponer de las competencias sociales mediante las cuales practiquen y participen en la construcción de una sociedad de paz y progreso, donde se respete el derecho a la justicia, libertad, solidaridad y respeto a la dignidad humana.

Tomando en cuenta lo antes señalado, tiene pertinencia considerar lo que afirma Samaniego (2001) respecto a lo que representa para él educar en valores. A ese respecto, el autor referido afirma que es: "Aquel tipo de aprendizaje humano que permite apreciar valores, es decir, incorporar prácticas y actitudes que den paso al cumplimiento de derechos y responsabilidades de las personas. En otro sentido, que favorezcan la construcción y profundización de la democracia" (p. 2).

Esta definición permite visualizar el componente político presente en la Educación en Valores que la propugna como basamento para la construcción de la democracia como forma de ejercicio político. Igualmente, permite afirmar que la ejecución de un proceso de formación en valores adquiere relevancia en la medida en que contribuye a fortalecer la construcción de un proyecto nacional que amplíe y profundice el proceso de democratización de la esfera de las relaciones políticas.

Respecto a lo señalado, García (1999) afirma que la formación en valores debe considerar las diferentes situaciones del individuo en su condición y ser social y ciudadano y también donde "es tomado en consideración en su diversidad de papeles y status específicos como padre, madre, hijo, cónyuge, empresario, trabajador" (p. 80).

De acuerdo con lo señalado, la práctica de una Educación en Valores en la escuela debe guardar una relación sustancial con las diferentes formas como se hace posible la construcción de la democracia, no sólo en las esferas públicas, sino también en las esferas privadas de las personas. De esa manera, se contribuye a la conformación de una práctica de los valores que tenga coherencia y continuidad en la ejecución de las formas de relación que

se producen en el ámbito social y político y las que se llevan a cabo en las relaciones familiares, de pareja, profesionales y laborales, entre otras.

Esto permite afirmar que todo proyecto que se plantee como propósito principal la democratización de la sociedad, debe partir fundamentalmente por los ámbitos de la familia y la escuela. Esta última, como expresión de los procesos formativos que acompañan el desarrollo de las capacidades de los alumnos, representa el espacio ideal para consolidar los valores de la tolerancia, el respeto a las diferencias y la solidaridad, entre otros que contribuyen a la consolidación de una vida en democracia los ámbitos de lo público y lo privado.

La importancia de la escuela la ejecución de las acciones dirigidos a una Educación en Valores, se encuentra en el hecho de que la misma representa el ámbito de transición a través del cual se logra que los procesos que son propios de un sistema fundado únicamente en la democratización de la vida pública se hagan extensivos a los que se producen en la vida privada.

Cabe señalar que Samaniego (2001) destaca lo que consideran son los obstáculos a superar para que se alcance una educación basada en la formación en valores en el marco de la escuela y de esa manera contribuir a democratizar la esfera de la vida privada y pública de las personas. Dichos obstáculos los especifica en dos principales que son: "el no reconocimiento del otro como igual y diferente y la no aceptación de la norma como reguladora de la convivencia social" (p. 3).

La superación de dichos obstáculos, a los fines de que la escuela pueda llevar a la práctica una verdadera Educación en Valores, se hace posible a través de la promoción y creación de espacios educativos, donde se estimule el ejercicio de relaciones de convivencia basadas en el respeto al otro y en la construcción colectiva de normas. La consolidación de esos espacios constituirían las bases para la conformación de una cultura de paz

en la escuela que pueda hacerse extensiva a los diferentes ámbitos de la realidad social del estudiante.

Ello implica igualmente, la superación de una práctica pedagógica de carácter puramente discursivo que se sitúe en el hacer y el convivir, de tal forma que los principios se hagan praxis a través de las diferentes experiencias que se logren suscitar en los espacios de la escuela. Samaniego (2001) afirma que “la enseñanza discursiva de valores suele expresarse en la cotidianidad escolar como piezas retóricas de corte moralizador que no se compadecen con formas represivas, no participativas y degradantes” (p. 3)

Es necesario, por tanto, favorecer una educación con orientación basada en las vivencias y experiencias diarias de los valores, de tal forma que se superen los esquemas puramente formales, retóricos y declarativos que no abonan suficientes elementos para la consolidación de una verdadera Educación en Valores. Ello se vincula con lo que afirma Samaniego (2001) cuando afirma que:

El eje fundamental de una formación en valores no puede ser, por lo tanto, la ampliación de formas y medios para difundir un discurso sobre valores sin suscitar cambios concretos en la estructura y vida de una institución educativa para posibilitar vivencias reales que permitan interiorizar valores (Ibídem).

Una Educación en Valores con propósitos realistas y dirigidos a la generación de cambios significativos desde la escuela, debe partir de acciones que vayan dirigidas a transformar las estructuras y formas de vivencias que prevalecen en la institución, de tal manera que se conformen situaciones concretas que aporten bases para nuevas formas de relación que pongan en práctica los principios y valores humanos.

Ello implica la superación de una realidad que históricamente ha marcado a los sistemas escolares, la cual tal como lo ha señalado

Samaniego (2001), en cuanto a deficiencias formativas expresadas en hechos tales como: “Dramática distancia entre calidad y equidad, contenidos irrelevantes, limitaciones en el desarrollo del pensamiento, ausencia de propuestas de los jóvenes en los escenarios públicos” (p. 25).

Estos hechos revelan uno de los problemas que acusa la educación actual y que han limitado a la institución a escolar a un papel puramente informativo, retórico y, en el mejor de los casos, proveedor de habilidades y destrezas exigidas y por los procesos de producción requeridos en el mercado capitalista.

Las estructuras, normas y prácticas institucionales han devenido entonces en situaciones que atentan a la formación integral de niños y jóvenes, al ejercicio y respeto de sus derechos humanos, base fundamental de una propuesta de formación en valores. En relación a ello, se debe señalar que el estilo de gestión y toma de decisiones en las propias instituciones educativas debe sufrir transformaciones para dar paso a procesos participativos y democráticos que permeen a los diferentes ámbitos y niveles de la organización escolar.

En ese sentido, el ejercicio del poder de la autoridad de directivos y maestros en el ámbito de la escuela debe cambiar de tal manera que se superen las prácticas represivas e intolerantes por una verdadera internalización de las normas como eje fundamental, de tal manera que se logre llevar a la práctica la construcción de relaciones verdaderamente democráticas, ya que la norma verdaderamente interiorizada, no solamente enseña lo que hay que hacer sino también porqué hay que hacerlo, lo que la da la a construcción colectiva de normas un sentido pedagógico.

El cumplimiento de este cometido exige la generación de un clima institucional y de aula que estime la individualidad, respete las diferencias y construya la identidad cultural, fomente el espíritu de participación, cooperación y solidaridad como pilares para la construcción de la democracia.

Si el clima de una institución educativa, incluyendo el aula de clases, se expresa en las formas de relación interpersonal y de mediación de conflictos entre directivos, maestros y alumnos, y en las maneras como se definen y se ejercen las normas que regulan dichas relaciones, la formación en valores necesita de un espacio escolar, requiere de espacios, que se acompañe de procesos y prácticas donde se practique la mediación positiva de los conflictos, la participación en la construcción de normas y la no discriminación por ningún tipo de motivos.

Este señalamiento permite abordar lo que señala Puig (2007) cuando destaca que la Educación en Valores en el marco de la escuela permite mejorar la convivencia, favoreciendo el aprender a vivir que comprende cuatro aspectos fundamentales:

Aprender a ser: auto-ética. Trabajo formativo sobre sí mismo para ayudar al ser humano favoreciendo su autonomía y responsabilidad. El sujeto es dueño de sí mismo implica un pensamiento crítico, sensibilidad moral, regulación del comportamiento, coherencia. Hacerse dueño de sí mismo es la primera tarea de este valor.

Aprender a convivir: alter-ética. Enseñar a crear vínculos entre las personas. Objetivo: enseñar a abrirnos al otro, empatía, colaboración, altruismo, amistad.

Aprender a participar: ética cívica. Formar parte de una colectividad: ciudadanía. Lograr un alto grado de civismo. Ciudadanía activa que es capaz de reclamar derechos y cumplir deberes. Objetivo: ser capaces de deliberar y de emprender (de sacar adelante proyectos).

Aprender a habitar el mundo: ética global. Visión global del mundo, la ética de la responsabilidad. Objetivo: ayudas a los seres humanos conservar un equilibrio con la naturaleza y con los demás seres humanos.

Estas modalidades en las cuales se expresa el aprender a vivir, forman parte de la estructura esencial de lo que debe ser una Educación en Valores

dentro de la escuela y respecto a ellas debe haber una clara conciencia, de tal manera que las mismas se constituyan en ejes conductores de las acciones de todo proceso educativo en valores y bases fundamentales de los fines que debe perseguir un programa de Educación en Valores en el marco de la institución escolar.

La Acción Mediadora del Docente en la Educación en Valores

Los señalamientos expuestos en el punto anterior, permiten afirmar que el objetivo principal de la Educación en Valores debe ubicarse dentro de lo que representa toda actividad humana éticamente válida debe ser la búsqueda de la realización del ser humano, ya que de otra manera no tendría sentido si su propósito principal lo constituye el ser humano.

En el cumplimiento de este propósito la acción educativa debe contar con un instrumental propio, el cual es desarrollado en función del ángulo específico de aporte que se busca realizar hacia la consecución de los propósitos trazados. Las operaciones relativas a la utilización de ese instrumental se encuentran centradas en el docente a través de su función mediadora.

Con miras a complementar y precisar los aspectos señalados, es pertinente tomar en consideración lo que afirma Galdona (1999), cuando afirma que la acción docente en el ámbito de la formación de valores debe estar dirigida a: “a) Ayudar a cada persona a descubrir y asumir el propio sentido de la vida; b) Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar al máximo posible todas sus potencialidades de crecimiento en forma armónica y ponderada” (p. 16).

En esa perspectiva de ayuda, se asume que el docente debe cumplir un papel de mediador dirigido a posibilitarle a los educandos el desarrollo de las herramientas, a través de las cuales pueda construir en forma eficiente sus propios esquemas de valores, conjuntamente con la práctica de los mismos en un contexto determinado y específico.

Es a través de esta práctica mediadora del docente en la Educación en Valores es posible desarrollar el instrumental pedagógico y didáctico como medio específico y propio. La ejecución de la función mediadora del docente, se alcanzan no sólo los objetivos relacionados con el desarrollo de habilidades, transmisión y generación de conocimientos, sino los que se encuentran intrínsecamente arraigados en las ciencias educativas y que se corresponden directamente con la formación de la personalidad del educando dentro de esquemas y prácticas de los valores que favorecen la convivencia entre las personas.

En este contexto, y a partir del hecho de que la educación no es el mero aprendizaje de contenidos intelectuales sino que implica el desarrollo de toda la persona, entonces es claro que un objetivo intrínseco al proceso educativo debe ser la formación de una persona en valores y en la ejecución y práctica de ese proceso el docente está llamado a cumplir una función determinante.

En relación a lo señalado, tiene pertinencia incorporar lo que afirman Acosta y Páez (2007) cuando afirman que:

Educación en valores es una necesidad social y personal. Social porque permite formar al ciudadano, persona integral que toda sociedad requiere para alcanzar sus metas. Personal porque esta educación conduce a la anhelada autorrealización. Los padres, al igual que los maestros y amigos, influyen en las motivaciones, intereses, auto-conceptos que poseen los estudiantes (p. 69).

La participación del docente como mediador de procesos en una Educación en Valores se produce en un marco donde se hacen partícipes diferentes actores mediadores, entre los que se destacan los padres, amigos y demás integrantes del grupo familiar y social. La acción del docente se puede calificar como una de las más importantes, en el sentido de que al cumplir las acciones pedagógicas que le corresponde desarrollar en la escuela, cuenta con las situaciones y oportunidades para cumplir su función formadora para una Educación en Valores

Este señalamiento se refuerza a través de una definición que realizan Casals y Travé (1998), acerca de lo que representa una Educación en Valores:

Entendemos la Educación en Valores como el proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores. O sea, capacitar el ser humano de aquellos mecanismos cognitivos y afectivos, que, en completa armonía, nos ayuden a convivir con la equidad y comprensión necesarias para integrarnos como individuos sociales y como personas únicas, en el mundo que nos rodea (p. 10).

En la ejecución de ese proceso de ayuda para que el alumno construya de manera racional y autónoma sus valores, el docente debe abocarse al desarrollo de las acciones que estén dirigidas a trabajar sus dimensiones morales para así potenciar el fomento de su autonomía, racionalidad y uso del diálogo como mecanismo habilitador en la construcción de principios y normas, tanto cognitivos como conductuales. En ese sentido, la formación de la personalidad ética del individuo es una responsabilidad del docente a través de la ejecución de una acción dirigida a generar cambios significativos en los sujetos, a través de un aprender haciendo, el desarrollar las certezas a partir fundamentalmente de la experiencia críticamente analizada en un proceso personal y social que abarca a cada individuo y a la humanidad entera en forma simultánea e interactiva, que viene constituir a la ética, tal como la

definen Franca y Galdona (1997), cuando afirman que implica: "la praxis de hacernos mutuamente personas en la historia" (p. 28).

De esta manera la ética representa un concepto que no sólo abarca los elementos relativos a principios universales, sino también el ejercicio de dichos principios en contextos históricos reales, en virtud de los cuales los seres humanos logran construir su condición de personas en sociedad y en el mundo. En ese sentido, desde la Educación en Valores y con la participación activa del docente como mediador de procesos en el marco de la escuela, se logra darle a la ética el lugar en el mundo que le corresponde

En relación a este planteamiento, es pertinente considerar lo que señala Galdona (1999), quien afirma que la construcción de una personalidad ética sólida comprende: "El desarrollo de un fuerte sentido de vida; el desarrollo de un proyecto de vida y el desarrollo de una personalidad ética" (p. 21). Estos tres niveles, claramente diferenciados, deben interactuar de modo permanente.

El primero de los niveles señalados, implica la capacidad de dar respuesta personal y autónoma a la pregunta fundamental de la vida. La formulación de esta interrogante adquiere un matiz propio de acuerdo a cada contexto socio-cultural y familiar de cada persona.

El segundo aspecto supone el intento consciente y deliberado de procurar la mayor coherencia personal posible, como camino de realización, definiendo para ello las opciones históricas que, de cara al futuro, hagan posible la concreción real de los propios ideales y de la propia escala de valores.

El tercer aspecto, referido a la construcción de una personalidad ética, implica un proceso formativo de una persona capaz de viabilizar y sostener los contenidos éticos de la propia vida, implica el desarrollo de una serie de contenidos que deberán ser definidos por la propia persona, pero cuyo proceso es claramente competencia y responsabilidad del instrumental

pedagógico que se implemente en el proceso formativo en valores, donde la función mediadora del docente tiene una importancia central.

En la ejecución de un proceso formativo en valores, donde el docente se desenvuelve como un mediador de proceso, se trata no solamente de que el educando sea capaz de definir los contenidos, sino de que lo haga conscientemente, que éstos se integren en un todo coherente entre sí, y que tenga la capacidad de reformularlos autónomamente, a través de las acciones y prácticas que lleva a cabo en el contexto del mundo que le rodea.

Para hacer posible la estructuración de una personalidad ética en el alumno, la acción mediadora del docente debe canalizarse a través de una serie de estrategias didácticas que se identifiquen plenamente con una educación en valores que derive en una verdadera “praxis ética”, de tal forma que la estructura ética de la personalidad tenga correspondencia con el nivel de la conciencia moral del aprendiz, lo que le permitirá su ejercicio autónomo y, por tanto, propiamente humano.

Entre las estrategias didácticas a desarrollar por el docente en el ejercicio de su función mediadora para la Educación en Valores, es pertinente considerar las que señalan Acosta y Páez (2007): “Discusión en grupos; prácticas de experiencias vivenciales, análisis de temas y canciones seleccionadas; representación o dramatización de situaciones específicas; dinámicas de apertura; desarrollo y cierre de las sesiones y charlas” (p. 60).

Estas estrategias representan algunos de los modos didácticos con los cuales se llega a poner en práctica la función de mediación del docente y constituyen referencias para viabilizar su capacidad creativa hacia nuevas técnicas que contribuyan a fomentar los procesos de internalización y las vivencias que conduzcan a que el estudiante construya de manera autónoma sus esquemas y prácticas de los valores.

Dichas estrategias deben desarrollarse de acuerdo a tres ejes fundamentales, que Galdona (1999) distingue a continuación: Formación para

la Configuración de Referentes Éticos, Formación para el Discernimiento y Formación para la Autenticidad.

El primero de los ejes planteados enfatiza la propuesta de una acción pedagógica dirigida a: “a) Aprender a clarificar lo que “cree”, lo que “siente”, lo que “puede”; b) Aprender a no auto justificarse; c) Aprender a buscar la verdad y d) Aprender a discernir entre las diferentes guías de valor en una sociedad plural” (p. 32).

La ejecución de los aspectos señalados, deben contar con la acción mediadora del docente, de tal manera que les pueda facilitar a los estudiantes el desarrollo de los procesos constructivos, en virtud de los cuales puedan superar sus propias contradicciones, a asumir sus propias responsabilidades, a desarrollar la interacción constructiva que favorezca la construcción de las verdades y a evaluar las diferentes opciones éticas que recibe, de tal manera que pueda distinguir las que verdaderamente le conducen a la construcción de los valores que le permiten interactuar de manera armónica y creativa con su entorno.

La promoción de la interacción constructiva constituye una de las labores fundamentales a desarrollar por el docente mediador en la aplicación de las estrategias didácticas para favorecer una Educación en Valores. Igualmente, representa uno de los ejes conductores que deben orientar la ejecución de dichas estrategias. Esté (2005) señala que: “los procesos de interacción constructiva favorecen el desarrollo de una educación para la dignidad, a partir de los procesos de discusión y diálogo que se elaboran en la búsqueda de la verdad” (p. 19).

En consideración a lo que menciona el autor, la aplicación de las estrategias didácticas, para contribuir a que se logre llevar a cabo la acción mediadora del docente, debe estar dirigida en este caso a aportar las situaciones y contextos, a través de los cuales se puede hacer posible una

práctica de la tolerancia, del respeto, de la solidaridad, etc, a través del diálogo y no de la imposición de las propias ideas.

El segundo de los ejes señalados por Galdona (1999), que es la formación para el discernimiento, implica el desarrollo de acciones efectivas desde la escuela, a partir de las cuales el educando pueda estar en capacidad de manejar en forma objetiva y clara y “discernir en conciencia y con autonomía sobre su realidad y, por ende, de realizar juicios éticos válidos sobre situaciones concretas” (p. 45).

En ese contexto las estrategias didácticas de docente mediador de procesos para la Educación en Valores, debe corresponderse con vivencias y prácticas que conduzcan al estudiante a elaborar juicios que partan de decisiones basadas en su conocimiento de la realidad y no en prejuicios impuestos y/o arraigados desde una cultura tendiente a desvalorizar.

El tercero de los ejes corresponde a la necesidad de que el docente ejercite una práctica dirigida a desarrollar en el educando las herramientas para: “Aprender a rechazar todo condicionamiento externo y Aprender a superar todo condicionamiento interior indebido” (p. 47).

La presencia de este eje en el desarrollo de la función mediadora del docente y en la aplicación de las estrategias didácticas correspondientes a dicha función, implica que se lleguen a promover experiencias que conduzcan al estudiante a decidir en base a criterios justos, no dependientes de imposiciones externas o de impulsos o de la irreflexión.

Cada uno de los ejes anteriormente expuestos, expresa la importancia que tiene para el desarrollo de un proceso constructivo de valores la presencia de una práctica pedagógica dirigida a favorecer los procesos constructivos. Dicha práctica encuentra en las estrategias didácticas los componentes operativos fundamentales que permitirán canalizar los procesos de mediación necesarios para favorecer la construcción de los aprendizajes significativos de los valores en los estudiantes.

De acuerdo con Acosta y Páez (2007) una primera forma de aplicar las estrategias es de “manera formal, incluyéndola dentro de la planificación de clases a manera de inicio o cierre del mismo, contribuyendo al desarrollo moral del estudiante” (p. 60). La inclusión de las estrategias en la planificación favorece su inserción como una parte esencial de los contenidos que forman parte del currículo formal, de tal manera que le da una mayor obligación al docente a su cumplimiento en las diferentes fases que forman parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

También destacan las autoras que otra de las maneras de aplicar las estrategias didácticas es: “Identificando algún problema o necesidad en la clase que amerite la implementación de estrategias, desarrollando el valor que pueda guiarlos a un cambio de conducta adecuada” (Ibídem). Ello le permite al docente propiciar los encuentros de los estudiantes con los valores, en virtud de su vinculación con realidades y situaciones que los afectan o están muy cercanas a ellos.

Aparte de las dos formas anteriores de favorecer el acceso de los estudiantes al aprendizaje de los valores, Acosta y Páez (2007) destacan las siguientes:

- **Sistemáticamente escogiendo el valor a estudiar en la semana el cual será reforzado en cada clase, dependiendo de la necesidad del grupo. Se le pedirá al alumno que adquiera una libreta o cuaderno especial para hacer sus anotaciones y reflexiones durante el estudio de los valores propuestos, que los guiarán a lo largo de sus vidas.**
- **Pueden ser utilizadas en actividades extraescolares, reuniones sociales, al aire libre siempre y cuando se tenga la intención de formar en valores (p. 61).**

Las formas antes señaladas vienen a representar diferentes maneras de fomentar y facilitar el acercamiento de los estudiantes al cultivo y práctica de los valores en los diferentes momentos que forman parte de su vida diaria.

Igualmente, indican la presencia de una visión de corte constructivista, donde la función del docente se encuentra centrada en la mediación de los procesos que conduzcan a los alumnos a orientarse hacia una vida sustentada en valores.

En ese sentido, la preparación y formación del docente debe estar ajustada a los requerimientos de una práctica mediadora, donde más que declarar o instruir acerca de los valores, esté dirigida a propiciar las experiencias y situaciones que les permitan a los estudiantes llevar a cabo la construcción autónoma y creativa de los valores con los cuales puedan establecer relaciones de respeto, solidaridad, cooperación y convivencia pacífica con sus iguales y con las demás personas de su entorno y participar en la construcción en una cultura de paz.

Educación en Valores y una Cultura de Paz como alternativas para la erradicación de la Violencia Escolar

La ejecución de las estrategias y acciones dirigidas a confrontar y erradicar el problema de violencia en la escuela debe darse de manera integrada, armónica, participativa y coherente, de tal forma que se logren abordar eficazmente las vertientes más críticas de dicho problema. Tal como se refirió en el párrafo final del punto anterior, la acción pedagógica e institucional debe darse como parte una estructura y dinámica donde participen los diferentes actores que participan en el proceso educativo (directivos, docentes, padres y representantes y miembros representativos de la comunidad).

Este señalamiento se refuerza con lo que plantea Arellano (2007), cuando afirma que “la escuela debe fomentar una educación para la paz, formando un ciudadano autónomo y con valores cívicos, que asuma el compromiso, la responsabilidad y el derecho que tiene de vivir en una

sociedad sin odios, divisiones ni violencia” (p. 23). El cumplimiento de esta finalidad debe asumir a la escuela de manera distinta a la tradicional, es decir no aislada, sino integrada a una estructura social compleja y dinámica.

La integración de este complejo y dinámico proceso se puede dar en el marco de una Educación en Valores y orientada hacia una cultura de paz. Este marco se constituye como eje central de toda una estrategia que persiga como propósito fundamental la erradicación de las prácticas violentas y la construcción y consolidación de comportamientos, actitudes y formas de actuación y relación transversalmente caracterizadas por la tolerancia, el respeto a la diversidad, la defensa de la libertad y la práctica de la solidaridad.

Acosta y Páez (2007) señalan que educar en valores “equivale a un compromiso y a la vez a un reto en conjunto para docentes, padres y comunidad ya que la misma representa una necesidad social” (p. 59). Esta aseveración confirma el hecho que la educación en valores representa una estructura y una dinámica en la cual deben estar integrados la escuela, en la figura resaltante del docente, los padres y la comunidad, a los fines de atender una necesidad social, la cual no es más que alcanzar en forma permanente modos de convivencia en valores de libertad, paz, solidaridad y respeto, entre otros que contribuyen a elevar a la condición humana y a la formación del ciudadano y persona integral a la cual aspira toda sociedad.

La satisfacción de la necesidad social a través de la educación en valores se hace extensiva a las necesidades personales de autorrealización de cada individuo. Cabe señalar que la acción conjunta de los padres, docentes y el entorno socio-comunitario son determinantes en las motivaciones, intereses y auto conceptos que poseen los estudiantes. En ese sentido, la educación en valores debe estar dirigida a la integración coherente de estos factores, a los fines de que la atención de una necesidad social se conecte con las necesidades de cada discente.

Este planteamiento se confirma con lo que manifiesta Tuts y Martínez (2006) cuando sostienen que:

Educar no sólo desde la escuela, sino desde todos los ámbitos de la formación, es formar personas para la integración en la sociedad y su participación ciudadana, solidaria y responsable....La escuela no está solo para transmitir conocimientos sino para colaborar en la educación de niños y niñas desde una perspectiva amplia: dotarles de las habilidades para aprender a ser felices (p. 12).

La ejecución de estas acciones implica el desarrollo de estrategias que vinculen los valores con la realidad cotidiana del estudiante. En ese sentido, la participación de los padres, los representantes de la comunidad y la consideración de los diferentes agentes del sistema educativo de la sociedad, es una condición indispensable para que se alcancen en forma efectiva y exitosa los fines y propósitos que se persiguen con la educación en valores.

Estos planteamientos son confirmados por Alonso (2004), quien afirma que en el contexto de la realidad actual, la escuela enseña para la vida y en el cumplimiento de este cometido, debe abocarse a enseñar a aprender y enseñar a convivir. Los aspectos implicados en el propósito de enseñar a aprender se expresan a través de la noción de aprendizaje significativo y respecto a ello, el autor mencionado afirma lo siguiente:

- **Por una parte, lo que hoy estudia un alumno ha de tener relación con otros contenido y experiencias, así como una posible aplicación en las tareas que la vida le depare. No todo lo que se estudia tiene aplicación o transferencia inmediata, pero el conocimiento dispone para la comprensión más amplia de la realidad.**
- **Además, lo significativo está en la estructura mental de los alumnos. Invitamos a los niños y niñas a tomar conciencia de las cosas, de que procesos mentales utilizan, del dominio que tienen de una información de**

sus comportamientos mentales, etc. Es decir, los llevamos por el territorio de la metacognición sin la cual resulta difícil la comprensión de sí mismos en profundidad (p. 24).

La escuela, en la búsqueda del logro del propósito de enseñar a aprender debe facultar al estudiante para desarrollar las bases metacognitivas, mediante las cuales logran alcanzar la comprensión de la realidad de su entorno, de tal manera que el conocer logra trascender a un alto nivel de concientización sobre dicha realidad con las cuales se conformen las bases necesarias para las actitudes y formas de comportamiento con las cuales se facilitarán las relaciones con las demás personas de su entorno.

El propósito de aprender a convivir se expresa en lo que señala el autor, cuando afirma que: “El segundo contenido de nuestra vida es relacional. Somos seres sociales y como tales tratamos de encontrar los ámbitos de relación en que nos sintamos más felices, acogidos y útiles” (p. 24).

La escuela debe, conjuntamente con el fomento de los procesos de comprensión de la realidad en los alumnos, favorecer el desarrollo de las competencias sociales a través de las cuales puedan relacionarse y compartir de manera armónica con las personas de los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelve (familia, escuela, grupos, comunidad, etc).

En ese sentido, en la medida que docentes, padres y representantes y entes de la comunidad coadyuven al desarrollo de experiencias que vinculen al estudiante con valores como la convivencia, el respeto, la solidaridad y la libertad entre otros, se estará posibilitando la construcción de un ámbito pacífico y armonioso que permita el desarrollo y evolución de la condición humana.

Este planteamiento se vincula con el desarrollo de una educación para una cultura de paz, pues, tal como señala Sambrano (2007): “La paz es una condición indispensable para la convivencia y la justicia, la libertad, la

superación de la pobreza, de las discriminaciones, intolerancia, etc., en fin, para ejercer en forma auténtica, los derechos humanos” (p. 53). En ese sentido, el desarrollo de una educación en valores debe estar necesariamente orientado a fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos, actuando de manera proactiva sobre los antivalores de la pobreza, la discriminación, la intolerancia y la violencia como formas de relacionarse en la sociedad.

La puesta en práctica de un proceso educativo orientado a la formación en valores y el desarrollo de una cultura de paz dentro de la escuela como estrategias proactivas para erradicar el problema de la violencia en la escuela, implica profundizar en esta problemática en el marco de la institución, abordando las diferentes formas en las cuales ella se hace manifiesta, conociendo sus causas y sus elementos generadores. Todo ello, con la ayuda de la sensibilidad y la ética, a los fines de incentivar a la educación en el valor fundamental que es el derecho a vivir en paz, en un ambiente de justicia, libertad y solidaridad (Sambrano, 2007).

Para complementar lo dicho, cabe mencionar a Tuts y Martínez (2006), quienes destacan las características acerca de lo que representa la paz positiva:

- **La paz positiva es un proceso dinámico, activo y permanente. La idea de paz negativa en los movimientos pacifistas pasivos debe dar paso a la paso a una educación para la paz desde la reafirmación de los valores para la construcción de una sociedad más equitativa y más solidaria. Por lo tanto podríamos decir que la paz no es un estado, sino un camino activo de actuación.**
- **Supone una estructura social amplia de justicia de acceso de oportunidades para todos y todas en igualdad de condiciones.**
- **Exige, por tanto, reciprocidad y equidad, desde un contexto de relaciones solidarias, a favor de un bien común de la sociedad.**

- **Incluye a todos los estamentos de la sociedad, con particular atención al sistema educativo y a los contenidos curriculares reflejados (p. 89)**

Desde la perspectiva de lo propuesto por las autoras acerca de lo que significa una paz positiva, se puede afirmar que la construcción de la paz se da a través de una acción educativa en la cual se reafirmen los valores de la convivencia, la solidaridad, el respeto y la libertad entre otros. El desarrollo de esa acción educativa debe darse bajo el entendido de que la paz supone la práctica permanente de estos valores en los contextos locales, regionales, nacionales y universales, incluyendo a todos y cada una de las clases sociales, sin discriminación de ningún tipo.

En ese orden de ideas, se puede afirmar que la educación para la paz se debe plantear como aspectos a considerar: “El currículum escolar, el establecimiento escolar, los docentes, las poblaciones más vulnerables, la investigación, la enseñanza superior, los agentes de socialización externos a la escuela, la educación de adultos y la cooperación internacional” (Tedesco, citado por Tuts, y Martínez, 2006, p. 89).

La consideración de estos componentes como aspectos que deben estar planteados en toda acción educativa para la paz indica que la ejecución de la misma debe abarcar los tópicos formales y ocultos del currículum de la escuela; las condiciones físicas y sociales del espacio escolar; los docentes como agentes participantes de la formación; los educandos de los grupos poblacionales mayormente afectados por las desigualdades sociales; las indagaciones en materia de educación en valores y para la paz; la formación de los adultos para los re aprendizajes que conduzcan a la formación de padres con herramientas formativas de sus hijos y los aportes que se generan a través de las discusiones que en el ámbito internacional se generan en relación a la búsqueda de una vía para la paz, a través de la acción educativa.

Una educación para una cultura de paz representa, entonces, un proceso que abarca al estudiante en toda su complejidad como persona y como ser social, remite a todas y cada una de las formas de aprendizaje que desarrollan los estudiantes en el ámbito de la escuela, ya que se debe asumir a la paz tanto como un concepto (aprendizaje conceptual) una práctica (aprendizaje operativo) y un valor (aprendizaje actitudinal).

En relación a lo señalado, Tuts y Martínez (2006) afirman lo siguiente: “La incorporación de la educación para la paz no supone la introducción de nuevas materias, sino su presencia de manera transversal, incidiendo en toda la intervención educativa, con sus correspondientes procesos de evaluación para su efectividad y constante mejora” (p. 89).

En ese orden de ideas, la ejecución de una educación para la paz, implica la facilitación de la práctica del diálogo en el ámbito del aula acerca de los problemas y conflictos inmediatos de los educandos para vincularlos con los valores universales. Igualmente, implica:

- La elaboración de materiales didácticos que se ajusten a las nuevas necesidades de interacción y diálogo que se generen en el aula;
- El desarrollo de estrategias que promueva la discusión, el conflicto/consenso, la participación activa grupal en forma respetuosa y ordenada y la práctica de experiencias y vivencias basadas en el compartir y cooperar.
- La profundización y mejora de la enseñanza de la lectura y la escritura, como herramientas que garanticen el desarrollo de las capacidades del pensamiento y del manejo de los recursos lingüísticos necesarios para la resolución pacífica de los conflictos, mediante el uso de la negociación;
- La generación de cambios en los estilos pedagógicos de la educación física y deportiva, enfatizando la misma como una

práctica dirigida al desarrollo de las capacidades físicas, la recreación del cuerpo y la mente, la cooperación, la convivencia y el respeto en las actividades que impliquen competir o ejecución de esfuerzo físico.

Estas acciones no son más que la muestra de los cambios necesarios para el desarrollo de una educación en valores y para la paz. El número y complejidad de las mismas vendrá dado por la naturaleza y características de cada ámbito escolar, así como por los diferentes actores que participan en cada uno de ellos.

Bases Legales

En primer lugar, es pertinente considerar lo que señala la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), concretamente en el artículo 46, donde se enfatiza el derecho que tiene toda persona “a que se respete su integridad física, psíquica y moral”. En ese sentido, se constituye el derecho al respeto a la integridad física, psíquica y moral como un derecho civil que debe ser respetado por particulares y por el Estado” (p. 21) .

Este derecho debe tener una presencia importante y determinante en todos y cada uno de los espacios de la sociedad, entre ellos la escuela, como ámbito de formación en valores de respeto, tolerancia y convivencia pacífica. La presencia de este derecho tiene pertinencia en cuanto a que prescribe como violatorio no solo de los derechos humanos de la persona, sino también de la ley, todo acto de violencia verbal, psicológica y física de parte de cualquier miembro de la comunidad educativa (directivos, docentes, alumnos, personal administrativo y obrero, entre otros) contra otro de sus integrantes.

Los aspectos señalados, se encuentran precisados en el artículo 102 donde se establece que:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria... es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal (p. 37).

Este planteamiento que destaca la orientación hacia una educación en valores, se confirma en el Artículo 3º de la Ley Orgánica de Educación (2009), donde se señala en primer lugar lo relativo a los principios que deben estar presentes en la educación:

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña (p. 2).

En el marco de los procesos a llevar a cabo en la educación venezolana deben prevalecer los principios señalados, los cuales se encuentran dirigidos a enaltecer la condición humana, sin discriminación de ningún tipo. Entre esos principios se destaca el de formación de una cultura de paz, el cual se encuentra vinculado con la orientación y desarrollo de esta

investigación y como respuesta de fondo a la tendencia de una cultura de la violencia que trata de implantarse en los diferentes espacios de la sociedad, entre ellos el de la escuela.

Es indudable la importancia del papel que le corresponde desempeñar a la escuela y dentro de ella al docente como mediador de los procesos que conduzcan a la construcción de los valores que coadyuvan al desarrollo integral del ser humano. Dichos valores se encuentran expresados en el mismo artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación y están dirigidos a favorecer la formación de un ciudadano que conviva de manera armónica con las personas de su entorno.

Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos (Ibídem).

Estos valores deben constituirse en ejes transversales de todo el proceso pedagógico a desarrollar en la escuela, desde una perspectiva donde se enfaticen, el diálogo y las vivencias relacionadas con el compartir, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la solución pacífica de los conflictos, entre otras. Una perspectiva donde el discurso y las declaraciones sobre valores se vean reflejados en la práctica y en las acciones del día a día.

Partiendo de lo señalado, es pertinente considerar otro de los artículos de la ley analizada que constituye también un elemento de importancia para la fundamentación legal de esta investigación. Este es el artículo 15 donde se encuentran establecidos los fines de la educación. En dicho artículo se destacan los numerales 2 y 4.

En el numeral 2 se señala el fin de la educación en cuanto a: “la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social” (p. 11).

La propuesta de este fin se vincula con el propósito de esta investigación, ya que enfatiza la importancia de la escuela como espacio primigenio para la formación de los ciudadanos y para la construcción de la participación comunitaria. Todo ello dirigido a formar nuevos republicados que estén claramente concientizados acerca de sus deberes como sujetos sociales, como personas que forman parte de un conglomerado diverso y complejo, donde las diferencias y conflictos llegan a darse de manera permanente, pero pueden abordarse con una visión orientada hacia su atención en forma no discriminatoria y pacífica.

El numeral 4 del artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación señala como otro fin de la educación vinculado con el propósito de esta investigación, el de: “Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación” (p. 12).

Lo expuesto en este fin constituye un elemento de corte institucional y legal que le da más solidez al basamento de esta investigación, ya que establece la presencia de los valores de la tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación como elementos éticos transversales a todo proceso educativo que se gesticione en la escuela.

Desde la perspectiva de lo señalado, la responsabilidad de la escuela y del docente es la de promover y fomentar un proceso educativo donde prevalezcan los valores señalados y para ello debe favorecer la convergencia de la familia, la comunidad, medios de comunicación y los diferentes entes y

organizaciones que directa o indirectamente participan en la formación y educación de los alumnos.

En relación con lo señalado, es pertinente destacar lo que se encuentra señalado en los artículos 9, 17, 18, 19, 20,21, 22, donde se señalan los factores que coadyuvan a la ejecución de un proceso educativo con carácter formativo. A continuación se resume lo que señala cada uno de los artículos referidos:

- Artículo 9: En este artículo se señala que los medios de comunicación son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo, por lo que están llamados a desempeñar funciones no solo informativas y recreativas, sino también formativas, de tal forma que contribuyan con el desarrollo de valores y principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación.
- Artículo 17: Se señala el deber, el derecho y la responsabilidad de la familia en el proceso educativo, concretamente en lo relativo a la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los/as niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación.
- Artículo 18: Corresponde a la participación de las organizaciones comunitarias del Poder Popular en el proceso educativo, contribuyendo con la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas y en el fortalecimiento de sus valores éticos.
- Artículo 19: Destaca la responsabilidad del Estado en cuanto a que conjuntamente con la orientación, la dirección estratégica y la supervisión del proceso educativo, debe estimular la participación comunitaria, a través de la incorporación de los colectivos internos

de la escuela, así como a los diversos actores comunitarios participantes activos de la gestión escolar en las instituciones.

- Artículo 20: Se refiere a la comunidad educativa como un espacio democrático, de carácter social comunitario, organizado, participativo, cooperativo, protagónico y solidario con responsabilidad para actuar en el proceso de educación ciudadana.
- Artículo 21: En este artículo se señala lo referente a la corresponsabilidad de las organizaciones estudiantiles en el proceso educativo junto con la comunidad educativa, en ámbitos tales como programas, proyectos educativos y comunitarios. En un marco donde puedan ejercer sus derechos y deberes como seres sociales, en un clima democrático, de paz, respeto, tolerancia y solidaridad.

Los artículos presentados vienen a indicar que el diseño y ejecución de todo proceso educativo en valores en el marco de la escuela debe contar con la participación de esta diversidad de entes y actores de la escuela y la sociedad, de tal manera que la construcción de una cultura de paz que tienda a erradicar a la violencia de la escuela y de la sociedad en general.

Otro de los basamentos legales presentes en esta investigación, se encuentra reflejado en el documento del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2007) sobre el Sistema Educativo Bolivariano. En ese documento se establecen las bases que sustentan las orientaciones fundamentales de la Ley Orgánica de Educación.

Es importante señalar que para el cumplimiento de los fines trazados en el Sistema Educativo Bolivariano, la escuela debe constituirse en un espacio para:

- **La formación de un ser humano social, solidario, crítico y con una participación democrática, protagónica y corresponsable.**
- **La fomentación de los Derechos Humanos y la construcción de la paz; la participación ciudadana en igualdad de derechos y condiciones**
- **El desarrollo de valores y actitudes para consolidar la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia, de manera que se asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia y a la igualdad social y sin discriminación de pueblo, color de piel, sexo, origen social, credo o religión (p. 7).**

Este planteamiento reafirmar el rol fundamental que tiene la escuela y su responsabilidad en los procesos dirigidos a la formación de un educando orientado hacia la práctica de los valores propios de la condición humana y de la convivencia social, de tal forma que su arraigo llegue a constituirse en muro de contención contra las tendencias propias de una cultura de la violencia que trata de implantarse en la escuela y en la sociedad en general.

Operacionalización de Variables

Objetivo Específico	Variable	Definición de Variable	Indicadores (Ítems 1, 2,3)
Identificar el tipo de violencia que se hace presente entre los estudiantes de sexto grado de la UEB Juan Bautista Farreras de Ciudad Bolívar.	Tipo de Violencia	Se representa en las diferentes formas de violencia, presentes en la escuela, representadas en las agresiones verbales y físicas, acciones intimidatorias y hostigamiento, entre otras. Igualmente abarca la actitud que asumen los estudiantes ante la violencia y las acciones realizadas por docentes para manejar este problema.	<ul style="list-style-type: none"> - Agresiones verbales. - Agresiones físicas. - Acciones intimidatorias. - Hostigamiento. - Actitud ante la agresión
Describir las estrategias utilizadas por las docentes para atender las situaciones de violencia que se suscitan entre los estudiantes.	Estrategias desde la escuela para atender la violencia	Comprende las técnicas sociales, vivenciales, de representación y expositivas, entre otras utilizadas por los/as docentes para dar respuestas de solución al problema de la violencia en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones grupales. - Experiencias/ vivencias - Análisis de temas. - Dramatizaciones. - Charlas.
Examinar la participación de los padres y representantes para coadyuvar a la atención y solución de este problema	Participación de los padres	Se refiere a la frecuencia y formas de incorporarse los padres a las actividades realizadas en la escuela para superar el problema de la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia. - Formas de participación - Tareas realizadas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

La investigación realizada se ubicó dentro de los parámetros de la modalidad de proyectos factibles. De acuerdo con lo que señala Barrios (2005) y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2007), esta modalidad de estudio comprende: “Investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organización o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos” (p. 17).

La ejecución de este estudio comprendió, en primer lugar, un diagnóstico relacionado con la situación de la violencia escolar en el ámbito de una realidad concreta que se ubica en la UEB Juan Bautista Farreras de Ciudad Bolívar. En segundo lugar, en el desarrollo de esta investigación, se elaboró una propuesta dirigida a dar respuesta a la problemática de la violencia que se suscita en el ámbito ya señalado.

Dicha propuesta se centró en el desarrollo de una acción educativa en valores y en una cultura de paz, mediante la cual se haga posible el desarrollo de prácticas de convivencia pacífica y de tolerancia, que coadyuven a la disminución progresiva de las situaciones de violencia en las cuales se ve involucrado el estudiante, tanto en el ámbito de la escuela como en el del hogar.

Diseño de Investigación

El diseño de toda investigación se encuentra representado en la estrategia que asume todo investigador para abordar un determinado problema y darle respuesta al mismo. Heineman (2003) afirma que el diseño de investigación representa “el instrumento de planificación del curso y distribución del trabajo.....por medio del diseño de la investigación el investigador rinde cuentas sobre la forma y condiciones bajo las que se obtuvieron los resultados” (p. 13).

En el caso del presente trabajo, el diseño estuvo estructurado en dos fases fundamentales: Una documental y otra de campo. En relación a la primera fase, comprendió el proceso de búsqueda, recolección y arqueo de las fuentes bibliográficas, hemerográficas y *on line*, donde se ubican las informaciones, investigaciones, datos estadísticos y propuestas teóricas que sirvieron de fundamento a la problemática de la violencia escolar y la educación en valores y la cultura de paz como alternativa para la solución de esta problemática.

En cuanto a la fase de investigación de campo, en ella se procedió a la recolección de los datos e informaciones en el sitio seleccionado, relacionadas con la situación de violencia escolar presente en el contexto objeto de estudio, así como las respuestas generadas por la institución escolar y por los grupos familiares para atender este problema.

Población.

La población representa uno de los componentes claves relacionados con las respuestas que se plantean en toda indagación. En relación a este concepto, el mismo se define, según Santos, Rodríguez y Rodríguez (2004) como “un conjunto de individuos con características propias. Estas características pueden ser: Geográficas, relativas a un territorio; temporales, las comprendidas en un período de tiempo; demográficas, las comprendidas según su estado en un momento dado” (p. 68).

La población objeto de esta investigación estuvo representada por las personas que cumplen funciones directivas en el plantel, a través de la Directora y Sub-Directora; 25 docentes de Educación Básica; 583 alumnos y 541 padres y/o representantes de la UEB “Juan Bautista Ferreras” de Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

Muestra.

Gómez (2006) afirma que la muestra es la: “Unidad de análisis o un grupo de ellas sobre la(s) cual(es) se habrán de recolectar datos, sin que necesariamente sean estadísticamente representativas de la población que se estudia” (p. 110). Para la investigación se tomo el muestreo por cuotas como lo indica Moráguez (2005) “Ésta se obtiene al especificar las características deseadas de los sujetos que se desea recoger la información y se le deja la libertad al investigador para que le aplique los instrumentos necesarios a las personas con esas características” (p. 32)

Se seleccionaron dos directivos (Directora y Sub-Directora); 02 docentes encargadas; 30 estudiantes de la sección B y 25 padres/madres y representantes, que pudieron ser localizados.

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información.

Técnicas.

Las técnicas de recolección de la información se representan en el conjunto de procedimientos y tareas que se utilizan para la obtención de datos e informaciones que son de importancia para dar respuesta a las interrogantes de la investigación. Tomando en cuenta el hecho de que la investigación comprende una fase de estudio documental-bibliográfico y otra de campo, es pertinente precisar las técnicas utilizadas para una y otra fase.

En relación a la investigación documental-bibliográfica, se utilizó el análisis de documentos. Bernal (2002) define esta técnica de la siguiente forma: “Es una técnica basada en fichas bibliográficas que tiene como propósito analizar material impreso” (p. 117). Se utilizó esta técnica para dar soporte a las afirmaciones realizadas en el planteamiento del problema; para precisar las investigaciones que previamente se han realizado sobre el tema y darle fundamentación teórica a la problemática de la violencia escolar y la educación en valores y cultura de paz.

En cuanto a la investigación de campo, se seleccionó como técnica, la encuesta, la cual es definida por Münch y Ángeles (2002) como “una técnica de recogida de información por medio de preguntas organizadas en un cuestionario impreso o una entrevista” (p. 83). La ejecución de esta técnica se llevó a cabo a través del abordaje y consulta a las personas que formaron parte de la muestra del estudio.

Instrumentos.

En la investigación científica los instrumentos vienen a representar los recursos operativos que permiten la aplicación de las técnicas de recolección de información. A través de ellos se hace posible la ejecución de las tareas relacionadas con la obtención de los datos e informaciones con las cuales se podrán lograr los objetivos trazados en un determinado estudio. En el caso de esta investigación, los instrumentos también se discriminaron entre los que se aplicaron para la investigación documental y los que se utilizaron para la investigación de campo.

En relación a la parte correspondiente a la investigación documental-bibliográfica, se utilizaron como instrumentos para la recolección de información, los siguientes:

- Las fichas textuales, resumen y bibliográficas; así como el subrayado de texto y los comentarios al margen de cada cita considerada importante para el estudio.
- Para la búsqueda de las informaciones en internet, se ha utilizado y se seguirá empleando el buscador Google.
- Para el manejo, organización, análisis y registro de la información, el programa Word 2007, a través de la utilización de las carpetas y archivos para almacenamiento de información y las herramientas de resaltado y de comentario de párrafos relacionados con el tema de investigación.

En cuanto a la investigación de campo, se utilizaron como instrumentos los siguientes:

- Cuestionario: Este instrumento se aplicó en dos versiones a:

- Un cuestionario fue dirigido a la muestra de estudiantes de sexto grado sección "B" de la UEB Juan B. Ferreras, a los fines de conocer el tipo de violencia que se aprecia en el aula, en el plantel y en sus alrededores;
- Otro fue dirigido a los padres y representantes a fin de reconocer su participación y cooperación en atención y solución a este problema.
- La Entrevista, la misma se utilizó para obtener información de: los docentes de sexto grado en relación a las situaciones de violencia en el aula y las estrategias utilizadas para atender dichas situaciones entre los estudiantes y verificar si los padres contribuyen en las acciones dirigidas a solucionar el problema.
- Observación: Esta fue realizada por los investigadores a fin de verificar el tipo de violencia que se genera en el salón de clases y en la escuela en general, para la misma se utilizó registro descriptivo.

Procesamiento y Análisis de la Información

El procesamiento de los resultados de los cuestionarios suministrados a estudiantes y padres se realizó a través de una matriz de datos de doble entrada, mientras que el análisis de los resultados se llevó a cabo con el uso de la estadística descriptiva mediante la aplicación de la distribución de frecuencias y la tasa porcentual. El procesamiento de los resultados de la entrevista se realizó mediante el uso de una matriz de categorización. Para el análisis de la información, se procedió a la aplicación de la interpretación, e inferencia de las respuestas obtenidas en las entrevistas, conjuntamente con

la categorización de lo expresado, partiendo de los planteamientos teóricos desarrollados en la investigación.

Con respecto al nivel de la investigación, se llevó a cabo a través de dos fases: Una de investigación descriptiva y la segunda de estudio de modalidad proyecto factible. En relación a los estudios descriptivos, de acuerdo con Rojas (2001), este tipo de investigación sirve para: "...explicar las características más importantes del fenómeno que se va a estudiar en lo que respecta a su aparición, frecuencia y desarrollo" (p. 30). En este sentido, en un primer momento de su ejecución en este trabajo se realizó un diagnóstico acerca de la situación de la violencia escolar en el marco del de la UEB "Juan Bautista Ferreras" .

En un segundo momento, la investigación se ejecutó de acuerdo con una modalidad de proyecto factible, puesto que estuvo dirigida a la formulación de un programa para la prevención de la violencia en el marco de la institución mencionada. Cabe señalar que un proyecto factible, es definido por Barrios (2005) de la siguiente manera:

El Proyecto Factible comprende el estudio dirigido a la elaboración de una propuesta, que puede expresarse a través de un plan de acción, un programa, lineamientos o mediante un modelo con sentido práctico y viable. Ello, con el propósito de dar soluciones a requerimientos, exigencias o necesidades de grupos sociales; su sustento principal se encuentra en diferentes formas de investigación o en la combinación de ellas (investigación documental, de campo, correlacional o explicativa) (p. 23).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se expresan los resultados obtenidos a través de la investigación de campo realizada en la UEB Juan B. Farreras de Ciudad Bolívar, estado Bolívar; los cuales se encuentran desarrollados para responder a las interrogantes planteadas al inicio de este estudio: ¿Qué tipo de violencia se hace presente entre los estudiantes de sexto grado de la UEB Juan Bautista Farreras de Ciudad Bolívar? ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por las docentes para atender las situaciones de violencia que se suscitan entre los estudiantes? ¿Cuál ha sido la participación de los padres y representantes para coadyuvar a la atención y solución de este problema?

De acuerdo a Balestrini (2006) el análisis e interpretación de los datos permite especificar y expresar los aspectos del problema antes mencionado, en correspondencia con las variables establecidas en la investigación, a fin de determinar su significación, realizar inferencias de las relaciones estudiadas y establecer las conclusiones pertinentes. También reflejan la consecución de los objetivos de la investigación planteados en el estudio. La estructura de este capítulo comprende: Presentación, descripción e interpretación de los resultados.

Presentación y Análisis de los Resultados.

La presentación de los resultados se hizo a través de cuadros de frecuencia simple, en atención a las alternativas seleccionadas del cuestionario aplicado a los estudiantes.

Presentación y Análisis de resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes.

Cuadro 1

Distribución absoluta y porcentual acerca de la frecuencia se producen agresiones de palabras (groserías, sobrenombres, remedar, burlas) de unos compañeros contra otros

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Muchas veces	06	20%
Algunas veces	17	57%
Nunca	07	23%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Ferreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

Los resultados del cuadro 1, referidos a la respuestas de los alumnos encuestados en torno a la frecuencia se producen agresiones verbales (groserías, sobrenombres, remedar, burlas) de unos compañeros contra otros, reflejan que el 57% de ellos respondió que estas situaciones se producen algunas veces, el 20% que muchas veces, mientras que el 23% manifestó que este tipo de hechos no se hacían presentes nunca.

Las respuestas de los encuestados expresados en las frecuencias absolutas y porcentuales del cuadro 1 indican que la mayoría de los estudiantes percibe la presencia de agresiones de palabra en los diferentes momentos en los cuales transcurren las actividades en el aula. Estos hechos evidencian que dentro de las relaciones que se establecen entre los alumnos de sexto grado prevalece una práctica tendente donde prevalece la agresión de manera verbal de unos alumnos hacia otros, lo que se constituye en un ambiente social.

Estos hechos se relacionan con algunos de las aseveraciones realizadas en los planteamientos teóricos de la investigación, en cuanto a que el ejercicio de la violencia se hace presente en cualquiera de las formas de agrupación social, siendo la escuela uno de esos ámbitos donde se hace presente esta manifestación que perturba las relaciones armónicas y de apoyo que deben existir entre las personas.

Es importante señalar que la violencia, como práctica que se encuentra arraigada en la manifestaciones humanas, afecta la construcción de formas relación que apunten hacia el crecimiento y desarrollo grupal e individual y, en atención a ello, debe ser objeto de preocupación, atención y seguimiento en los diferentes ámbitos sociales, sobre todo en el ambiente de la escuela, que constituye una de las instituciones sociales llamadas a coadyuvar a la formación de la personalidad de sus ciudadanos en términos de convivencia armónica y constructiva.

Los datos que se encuentran presentes en el cuadro 1 indican la prevalencia de una de las formas de violencia escolar analizadas por diferentes autores y reflejadas en el marco teórico de este estudio: El bullying, que es definida como acciones intimidatorias de uno o más alumnos sobre otro alumno, a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, apodos, etc (Moreno, 2006).

Este tipo de acciones que parecen ser inofensivas pueden constituir un indicador de la presencia en acto o en potencia de prácticas de violencia, que de no atenderse de manera proactiva en el hogar y/o en la escuela pueden derivar en prácticas de hostigamiento y agresión de mayor extremismo que afecten física, psicológica o moralmente a los afectados y contribuir en la construcción de una futura personalidad “predadora” y agresora del alumno/a que se constituye en accionante de la misma.

Cuadro 2

Distribución absoluta y porcentual acerca de la frecuencia con la cual se producen agresiones físicas (empujones, golpes, coscorriones, patadas, etc) de unos compañeros contra otros

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Muchas veces	04	13%
Algunas veces	20	67%
Nunca	06	20%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En el cuadro 2, donde se encuentran reflejados los datos correspondientes a la frecuencia con la cual se producen agresiones físicas (empujones, golpes, coscorriones, patadas, etc) de unos compañeros contra otros, se puede apreciar que el 13% expreso que muchas veces se hacen, por otra parte el 67% de los alumnos encuestados manifestó que ello se producía algunas veces, mientras que el 20% indicó que no se producía nunca estas acciones de agresión física de alumnos contra otros.

Los datos que se encuentran expresados en el cuadro objeto de análisis vienen a reflejar que en las relaciones que se producen entre los estudiantes, también prevalece lo que se denomina “violencia de hecho”, las cuales se expresan a través de golpes, empujones y toda forma de acción que atenta contra la integridad física y psicológica de la persona objeto de violencia.

La situación expresada confirma los aspectos planteados en el marco teórico de este estudio, donde se afirma que la violencia constituye una acción intencional basada en la fuerza o en el poder claramente dirigida a ocasionar daños físicos o psicológicos, a afectar su desarrollo y, en el peor

de los casos, la muerte a otra persona o grupos de personas, por parte de otros que tienen el poder o la fuerza para ejercerla.

La presencia de esta forma de violencia en el contexto del aula de clases y los diferentes espacios de la escuela y la calle viene a reflejar la presencia de un contexto social (familia, comunidad), donde prevalece la violencia y agresiones físicas como formas de relación, de ejercicio de poder o de sometimiento de un sujeto sobre otro.

En el caso concreto del cuadro 2, se puede apreciar que los resultados presentes en el mismo indican la presencia de una de las formas de violencia escolar que se analizaron en el marco teórico de esta investigación, que es la violencia física, a través de acciones físicas de maltrato de una persona a otra.

Cabe señalar que en el desarrollo de los planteamientos teóricos de esta investigación, se llegó a señalar que la violencia escolar viene a expresar el traslado de la acción intimidatoria, invasiva y/o destructiva de una persona o grupo de personas a una persona o grupos de personas, al ámbito interno o aledaño a la institución educativa.

Esta acción, en el caso concreto del análisis que se realiza en este cuadro es de carácter horizontal, es decir de alumno a alumno y refleja un ambiente social de carácter familiar y comunitario de pertenencia, donde prevalece este tipo de forma de relación. En tal situación, la responsabilidad de la escuela como eje fundamental de formación y desarrollo integral de la personalidad del individuo debe abordar esta situación en toda profundidad, a los fines de proveer las bases para la conformación de relaciones de resolución de conflictos y de convivencia en forma pacífica.

Cuadro 3

Distribución absoluta y porcentual acerca de la frecuencia se dan situaciones donde un/a o unos/as alumnos/as se dedican a molestar y no dejar tranquilo/s a otro u otros alumnos/as.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Muchas veces	04	13%
Algunas veces	23	77%
Nunca	03	10%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En cuanto al cuadro 3, donde se encuentran expresados los resultados de la consulta realizada a los alumnos de sexto grado sobre la frecuencia con la cual se dan situaciones donde un/a o unos/as alumnos/as se dedican a molestar y no dejar tranquilo/s a otro u otros alumnos/as, refleja que el 77% percibe que este tipo de práctica de violencia en el marco de la escuela se produce algunas veces, el 13% respondió que muchas veces se suscitan, mientras que el 10% respondió que nunca.

De acuerdo con lo que se observa en los datos absolutos y porcentuales del cuadro objeto de análisis, los alumnos de sexto grado “B” experimentan la presencia de situaciones de violencia traducidas en hostigamiento y conceptualizadas como mobbing, es decir, las características observadas las cuales se expresan en la frecuencia se dan situaciones donde un/a o unos/as alumnos/as se dedican a molestar y no dejar tranquilo/s a otro u otros alumnos/as.

En relación a los resultados expresados en este cuadro, es pertinente resaltar nuevamente la actuación de la escuela, conjuntamente con los

grupos familiares para abordar, asumir, comprender y generar las acciones que conduzcan a disminuir de manera significativa y progresiva este tipo de práctica, que favorece formas de relación dirigidas a la anulación del otro y no a favorecer la armonía, la cooperación y la resolución pacífica de los conflictos y diferencias que se hacen presentes en los diferentes contextos sociales.

En relación a ello, los resultados de este cuadro permiten hacer alusión a los propósitos y orientaciones de la investigación realizada por Flores, Hernández y Lira (2007) en relación a un Programa para la prevención de la violencia estudiantil, donde se parte de la premisa fundamental de generar respuestas concretas al creciente problema de la violencia estudiantil presente en el contexto de una institución.

Los hechos observados a través de las situaciones diarias en el marco de la UEB **Juan B. Farreras** y lo que se encuentra reflejado en los datos analizados indican la presencia de una violencia escolar que podría estarse dando de manera creciente y respecto a la cual la escuela, a través de sus diferentes agentes (docentes, directivos), conjuntamente con los agentes de la familia (padres, madres) y de la comunidad (grupos culturales, ambientales, deportivos, etc) se integren para atender esta problemática que se muestra en acciones de hostigamiento, violencia verbal y física de unos alumnos contra otros.

Este planteamiento se encuentra en sintonía con lo señalado en las bases teóricas de la investigación, donde se resalta que la erradicación del problema de la violencia en la escuela debe darse de manera integrada, armónica, participativa y coherente, de tal forma que se logren abordar eficazmente las vertientes más críticas de dicho problema.

Cuadro 4

Distribución absoluta y porcentual acerca de la frecuencia con la cual se producen situaciones de amenazas de un o unos alumnos a otros.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Muchas veces	02	7%
Algunas veces	15	50%
Nunca	13	43%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En el cuadro 4 se encuentran los resultados sobre la frecuencia con la cual se producen situaciones de amenazas de un o unos alumnos hacia otro u otros. En el mencionado cuadro se puede observar que 50% de estos hechos concurren algunas veces, el 43% expresó que no se producen nunca, mientras que el 7% dijo que se hacían presentes muchas veces, lo que indica una tendencia prevaleciente de estas situaciones en el sexto grado “B” de la UEB **Juan B. Farreras**.

Los resultados expresados en el cuadro 4 vienen a reflejar que prevalecen situaciones de violencia expresadas en amenazas de estudiantes hacia otros, situación que indica la existencia de un cuadro de convivencia no del todo pacífica, donde se afectan las relaciones armónicas que deben existir entre los estudiantes de tal forma que se garantice la formación de esquemas relacionados con el aprender a ser y el aprender a convivir trazados en el Currículo de la Educación Bolivariana.

Cabe señalar que señalamientos realizados en el marco teórico de esta investigación indican que es importante considerar la presencia de “una sociedad con altas dosis de violencia y que la escuela no es un campo aislado. Si hay violencia en la familia, en la calle y en los medios, lo extraño sería que no se manifestase en los centros escolares” (Martínez, 2007, p. 15).

La escuela como institución que forma parte de la estructura social a la cual pertenece el estudiante constituye un ámbito donde se llegan a suceder las situaciones de violencia, partiéndose del hecho de que existe una sociedad con altas dosis de violencia. En ese marco, la institución tiene la responsabilidad de profundizar en sus propósitos de formación del estudiante, en el sentido de que no puede limitarse a facilitar el desarrollo de habilidades y destrezas, sino también fomentar la formación y desarrollo de una personalidad equilibrada, con disposición y apertura a las diferencias, con actitudes de tolerancia y abierta a la resolución pacífica de los conflictos y a la convivencia armónica.

En ese sentido, los datos que se exponen en los cuadros analizados evidencian que se hace necesario ir más allá de la función informadora que le corresponde cumplir a la UEN **Juan B. Farreras** de Ciudad Bolívar y trascender a la constitución de su función formadora, en los términos de promover una educación en valores y cultura de paz, desde donde se favorezca una disminución de las práctica compulsivas de violencia física, psicológica, moral e institucional que se llegan a producir en ella.

Cuadro 5

Distribución absoluta y porcentual acerca de donde se producen las situaciones de mayor violencia.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
En el salón	03	10%
En el plantel	02	7%
En la calle	20	67%
En todas partes	05	17%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En relación a los datos del cuadro 5, referidos acerca de donde se producen las situaciones de mayor violencia, se puede apreciar que el 67% de los estudiantes manifestó que las situaciones de violencia se hacen presentes con mayor impacto en el ambiente de calle, el 17% respondió que se producen en todas partes, el 10% en el salón de clases, mientras que el 7% dijo que la violencia se expresa en los diferentes ambientes que forman parte de la escuela.

Estos resultados son inequívocos en cuanto al carácter permanente y continuo de la violencia escolar en los diferentes espacios donde se desplazan e interactúan los estudiantes, situación que puede calificarse de altamente preocupante, en el sentido de que al estar presente en el ámbito del hogar, de la sociedad y los diferentes ambientes y situaciones de convivencia en la escuela, tiende a constituirse en una variable de alto impacto en el desarrollo y la formación de la personalidad del estudiante, tanto para que el que ejerce la violencia en esos ambientes como para quien es víctima de la misma.

Los datos expuestos en el cuadro objeto de análisis permiten considerar los planteamientos realizados por (Martínez, 2007), quien al hacer referencia a las causales o factores desencadenantes de la violencia en la escuela, afirma que el aumento de la escolaridad, los medios de comunicación de masas como la televisión y la presencia de una sociedad con un alto contenido de violencia constituyen factores determinantes que coadyuvan a la conformación de esquemas y prácticas de violencia en los diferentes espacios de la vida cotidiana, donde se incluye la escuela como uno de los más gravemente afectados.

En ese orden de ideas, la profundización en los análisis de los factores que coadyuvan a la construcción de un sistema de violencia en el marco de las instituciones escolares constituye un aporte de significativa importancia para la elaboración y aplicación de las alternativas que, desde la acción educativo-formativa de la escuela, contribuyan a favorecer un ambiente de tolerancia y convivencia pacífica en la cual la resolución de los conflictos se canalice a través del diálogo y la discusión en forma respetuosa.

En ese orden de ideas, es oportuno considerar los señalamientos que hacen Blaya y Debarbieux en Ortega y Del Rey (2007) cuando afirman que la construcción de un clima de convivencia en la escuela se hace posible a partir de un largo trabajo de información y formación docente, en virtud del cual se logre generar una elevada conciencia entre los profesionales de la enseñanza sobre la importancia de su intervención en situaciones de violencia que se produzcan en el aula y en el contexto de la escuela.

Cuadro 6

Distribución absoluta y porcentual acerca de si cada alumno/a ha sido agredido físicamente por un compañero de clases.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
No	22	73%
Si	08	27%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En el cuadro 6 se encuentran los resultados de la consulta realizada a los estudiantes del sexto grado de la UEN **Juan B. Farreras** de Ciudad Bolívar, en relación si ellos han sido agredidos físicamente por un compañero de clases. Los resultados de este cuadro reflejan que el 73% de los consultados manifestó que no ha sido objeto de agresión por parte de un compañero de clases, mientras que el 27% expresó que si, lo que denota la presencia de situaciones de agresión física que provienen más que todo de alumnos de otras secciones.

Los resultados del cuadro objeto de análisis permiten afirmar que aun cuando en el sexto grado no se suscitan con mayor fuerza situaciones de agresión física de compañeros de la misma sección, si se aprecia, de acuerdo con los datos de cuadros anteriores que existirían acciones de violencia física de parte de alumnos de otras secciones, lo que viene a reflejar la forma como se encuentra instalada la violencia en los diferentes espacios de la institución.

Ante esta situación es preciso que directivos, principalmente, y docentes no se constituyan en personas ajenas o que tiendan a desconocer la situación, ya que lejos de solucionar este tipo de problemas tienden, con

su negación sistemática o su ocultamiento por razones burocráticas y hasta políticas, a contribuir con su acrecentamiento, agravamiento y perdurabilidad en el tiempo, lo que viene a generar la presencia de una cultura de la violencia en la escuela.

En relación a lo señalado, tiene pertinencia insertar lo expresado en la investigación realizada César (2001), donde señala en relación a una educación en valores que es necesario construir en el ambiente de aprendizaje los docentes estrategias dirigidas a facilitar un mayor y mejor nivel de comunicación, que permita canalizar la participación de los alumnos en los procesos de formación de valores, favoreciendo la generación de diálogos, discusiones e intercambios en el ambiente de aprendizaje, como una de las prácticas a desarrollar por el docente para hacer posible el manejo de estas estrategias.

Desde la perspectiva de la investigación referida, se considera pertinente que en el marco de la UEB **Juan B. Farreras**, se haga posible llevar a cabo la incorporación del alumno al aprendizaje de los valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias, de tal forma que se llegue a la formación de una personalidad ético-social que se corresponda con prácticas de solidaridad, reciprocidad, confianza, amistad y la incorporación de otros nuevos, que le permitan proyectarse hacia su entorno.

Tal planteamiento debe contar con la participación de todos los actores que directa e indirectamente participan en el accionar educativo de los estudiantes, de tal manera que se logre constituir un ambiente donde se promuevan valores para la convivencia social que logre superar las tendencias que colocan a la violencia como forma de relacionarse las personas.

Cuadro 7

Distribución absoluta y porcentual en relación a las respuestas de los estudiantes acerca de su reacción cuando un/a compañero/a le trata de agredir.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Me defiendo y también lo agredo	11	37%
Me quedo tranquilo para que no lo siga haciendo	04	13%
Me quejo con la maestra u otra autoridad del plantel	11	37%
Trato de hablar con él/ella para arreglar el asunto	03	10%
Me la cobro después	01	3%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En relación a las respuestas de los estudiantes acerca de su reacción cuando un/a compañero/a le trata de agredir, en el cuadro 7 se puede apreciar que un 37% de los encuestados se orientó por la opción que se refería a que se quejaba con la maestra o a otra autoridad del plantel, otro 37%, por el contrario manifestó que su reacción era defenderse agrediendo. Por otro lado, el 13% expresó que se quedaría tranquilo para no ser más objeto de agresión, el 10% dijo que trataría de hablar para arreglar el problema y uno de los estudiantes, representando el 3% dijo que se la cobraría después.

Los resultados que se aprecian en este cuadro se pueden calificar de medianamente positivos, pues si bien se observa un porcentaje significativo de estudiantes que optan por la respuesta violenta ante situaciones de agresión por parte de un compañero, la mayoría se orientó por alternativas de conciliación y de no respuesta agresiva, lo que apunta a la existencia de actitudes no violentas que adecuadamente manejadas desde la escuela, y

concretamente desde el aula puedan derivar hacia la formación de relaciones armónicas, de diálogo y de conciliación entre las personas.

Lo señalado reafirma los planteamientos realizados por Tuts y Martínez (2006) cuando sostienen que la labor de la escuela no solo es educar desde la formalidad del currículo, sino también desde todos los ámbitos de la formación. Igualmente, los planteamientos se vinculan con lo señalado por los autores citado al señalar que el trabajo principal de la escuela es formar personas para la integración en la sociedad y su participación ciudadana, solidaria y responsable

La superación de una escuela para la sola transmisión de conocimientos a una escuela para la formación y dirigida a colaborar en la educación de niños y niñas desde una perspectiva amplia, que implique el desarrollo de herramientas para que aprendan a convivir y ser felices, se encuentra enmarcada en las estrategias y acciones a desarrollar para favorecer un proceso de construcción de cultura de paz, convivencia y tolerancia que logre hacerle un contrapeso significativo a la cultura de la violencia y la intolerancia.

Para que dichas acciones puedan expresarse de manera efectiva y determinante, es necesario y pertinente que se lleven a cabo estrategias que vinculen los valores con la realidad cotidiana del estudiante. Dichas estrategias deben partir del docente como agente de mediación en el ámbito de la escuela y como copartícipe en la formación de valores en los estudiantes.

Cuadro 8

Distribución absoluta y porcentual acerca de la reacción de los alumnos cuando un compañero de clases está atacando a otro (se burla, lo golpea, lo amenaza, le pone sobrenombres, etc)

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si es mi amigo lo defiendi atacando al agresor	09	30%
Me quedo tranquilo, no me meto en eso	07	23%
Me pongo a ver lo que pasa	00	--
Intervengo para que no haya más agresión	06	20%
Acudo a docente y directores para que eviten	08	27%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En el cuadro 8 se encuentran los resultados de la consulta realizada a la muestra de estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** de Ciudad Bolívar, estado Bolívar, en relación acerca de la reacción cuando un compañero de clases está atacando a otro (se burla, lo golpea, lo amenaza, le pone sobrenombres, etc). En dicho cuadro se aprecia que el 30% indicó que si la persona era su amigo/a la defendía atacando al agresor. Por otra parte, el 27% de los alumnos encuestados respondió que acude a la figura de docentes y directores para evitar las acciones violentas, el 23% respondió que no se involucra y el 20% dijo que intervenía para que no hubiera más agresiones.

En el mencionado cuadro se puede apreciar que aun cuando se refleja en algunas de las respuestas apuntan hacia actitudes conciliatorias, un número importante de ellas refleja una tendencia a responder en forma igualmente violenta y otro a evadir la situación. Ello indica la presencia de

una situación no satisfactoria en materia de atención al problema de la violencia escolar que debe ser objeto de preocupación y análisis por parte de directivos, docentes, padres, representantes y demás miembros de la comunidad educativa y local.

En relación a lo señalado, estos resultados permiten considerar los señalamientos que realiza Samaniego (2001) en relación a la Educación en Valores, como el tipo de aprendizaje humano que permite apreciar valores, es decir, incorporar prácticas y actitudes que den paso al cumplimiento de derechos y responsabilidades de las personas, con miras a favorecer la construcción y profundización de la democracia.

Los estudiantes de la UEB **Juan B. Farreras** deben estar conscientes que la atención acerca del problema de la violencia no sólo debe producirse cuando afecta su individualidad o a sus personas allegadas (familiares y amigos). En ese sentido, la profundización en una Educación en Valores desde la escuela debe apuntar a favorecer el sentido de responsabilidad y solidaridad en todos y cada uno y asumir que la violencia es un problema que los toca de manera directa e indirecta y que se hace presente en los diferentes espacios de la vida social.

En ese orden de ideas, los docentes de la UEB **Juan B. Farreras** y concretamente los del sexto grado “B” de esta institución tienen la responsabilidad de generar desde el aula de clases las acciones y estrategias dirigidas a que los estudiantes practiquen valores como la responsabilidad compartida, la solidaridad y la resolución pacífica de los conflictos como parte de su forma de relacionarse en los diferentes espacios de la realidad social.

Cuadro 9

Distribución absoluta y porcentual de las respuestas de los alumnos acerca de si la docente realiza algún tipo de actividad para evitar los problemas de violencia entre los/as alumnos/as.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
No	02	7%
Si	28	93%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEN **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En relación a las respuestas de los alumnos acerca de si la docente realiza algún tipo de actividad para evitar los problemas de violencia entre los/as alumnos/as, se puede observar en el cuadro 9 que 93% de los encuestados respondió afirmativamente, mientras que apenas el 7% dijo que no. De estos resultados se deduce que la mayoría de los estudiantes perciben de parte de las docentes del estudio la ejecución de actividades que conlleven a tratar de evitar que el problema de la violencia afecte el desenvolvimiento de las actividades normales en el aula.

En relación a estos datos, es importante destacar que la labor del docente en el aula es una relevancia determinante para afrontar con éxito las situaciones de intolerancia, indisciplina, agresividad inter-alumnos y violencia generalizada no sólo en el ambiente de aprendizaje, sino también en otro ámbitos, siempre y cuando su rol como agente de mediador de procesos logre hacerse extensiva a los contextos familiares y socio-comunitarios, en virtud de una promoción y estímulo permanente de padres, representantes y demás adultos significativos en el proceso de aprendizaje.

En relación a lo señalado, tiene pertinencia lo referido en la investigación realizada por Ávila y Fernández (2006), donde señalan que indispensable trabajar en pro de la humanización de los seres humanos y del rescate de los valores humanos fundamentales y para ello, es necesario que la educación se dirija a la formación de personas, a promover el vivir con sentido y con valores bien definidos, desarrollando actitudes para una convivencia solidaria.

Tomando en consideración lo señalado, es pertinente que a la labor que tratan de desempeñar las docentes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** de Ciudad Bolívar en el ámbito del aula, se le sume la participación de otros actores escolares, como los padres y representantes de los alumnos y demás actores sociales y culturales, que coadyuven a la construcción de un proceso educativo que favorezca el cultivo y la práctica de los valores en los diferentes ámbitos de la sociedad.

De esa manera, para atender con mayor eficacia las situaciones de violencia que se hacen presentes en el ámbito de la escuela, la función mediadora de los docentes en el aula debe verse reforzada y complementada con la participación de otros agentes educativos, de tal manera que las estrategias didácticas que se lleguen a desarrollar en el ámbito del aula y de la escuela (talleres, convivencias, normas de disciplina, etc), se complementen con una participación activa de los integrantes de la comunidad, a través de organizaciones como las mesas técnicas contra la violencia, organizaciones deportivas y culturales.

Igualmente, se debe dar favorecer que la participación de los padres y representantes se haga efectiva a través de estrategias concretas, como las escuelas para padres y grupos de discusión y reflexión donde se aborde la violencia en el ámbito familiar y su repercusión en la conducta de los escolares.

Cuadro 10

Distribución absoluta y porcentual acerca del tipo de actividades que realiza la docente para controlar o manejar las situaciones violencia

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Dinámicas grupales	07	23%
Reuniones para contar experiencias con violencia	07	23%
Discusión sobre violencia y consecuencias	07	23%
Dramatizaciones sobre problemas de la violencia	00	--
Charlas con especialistas	08	27%
No hubo respuesta	01	3%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEN **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En el cuadro 10 se encuentran los resultados de la consulta realizada a los estudiantes en relación al tipo de actividades que realiza la docente para controlar o manejar las situaciones violencia. En este cuadro se puede apreciar que el 27% manifestó que se promueven charlas con especialistas, un 23% que se realizaban dinámicas grupales, otro 23% reuniones para contar experiencias son violencia, otro 23% discusión sobre la violencia y sus consecuencia. Apenas el 3% no supo dar respuesta.

Los datos expresados en el cuadro objeto de análisis confirman la existencia de acciones por parte de la docente para afrontar y atender el problema de la violencia en el marco del aula de clases. Estas estrategias conforman un aspecto de mucha importancia y un punto de partida para la construcción de un proceso educativo que conduzca a la construcción de una cultura de paz con la cual se logre contrarrestar las situaciones de violencia que se han presentado en la escuela.

En relación a lo que se expresa en los resultados del cuadro señalado, es pertinente traer a colación lo que plantean Acosta y Páez (2007) cuando afirman que la Educación en Valores tiene propósitos en lo social y en lo personal. En lo social, porque coadyuva a la formación de ciudadano que toda sociedad requiere para su desarrollo armónico y personal, pues favorece la autorrealización del educando.

En ese orden de ideas, la consecución de estos propósitos debe contar con una participación consensuada y coherente, entre padres, docentes y comunidad, de tal manera que la formación del estudiante se exprese en la práctica de los valores representativos del respeto a los Derechos Humanos y que representen la manera de favorecer formas de convivencia no violentas.

Partiendo de las anteriores consideraciones y de los resultados expuestos en esta parte de la investigación, se considera pertinente replantear la necesidad de que la función mediadora que realizan los docentes en el ambiente de aprendizaje y en el marco de la institución escolar cuente con la incorporación de otros agentes mediadores vinculados con el proceso educativo de los estudiantes.

Ello implica la generación de un proceso de integración de agentes mediadores que se organicen alrededor de un proceso formativo en valores que tenga como finalidad fundamental coadyuvar en el desarrollo de experiencias y vivencias relacionadas con los valores de la tolerancia, el respeto y la convivencia, como bases fundamentales para la construcción de una cultura de paz.

Cuadro 11

Distribución absoluta y porcentual acerca de cuáles son las acciones que consideran los alumnos se deben realizar para evitar la violencia en el plantel

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Charlas	17	57%
Dinámica de grupos	03	10%
Visita a los hogares	00	--
Talleres especiales para educadores	09	30%
No hubo respuesta	01	3%
Totales	30	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a los estudiantes de sexto grado de la UEN **Juan B. Ferreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En relación a los datos del cuadro 11, donde se encuentran las respuestas a las indagaciones realizadas sobre cuáles son las acciones que consideran los alumnos se deben realizar para evitar la violencia en el plantel, se puede observar que el 57% manifestó que la realización de charlas, el 30% respondió que se debían realizar talleres especiales para los educadores, el 10% dinámica de grupos, mientras que un 3% no tuvo respuestas a esta indagación.

De acuerdo a lo que se reflejan en el cuadro 11, se puede afirmar que de parte de los alumnos existe una opinión favorable a que los docentes desempeñen de manera permanente continua los procesos dirigidos a atender los problemas de violencia escolar que se producen en el aula de clases y en los propios espacios de la institución escolar. En ese sentido, se deben considerar estas respuestas como elementos de apoyo para favorecer un proceso educativo liderado por el docente y con apoyo de los diferentes

agentes educativos, de tal manera que se coadyuve a la construcción de una cultura de paz entre los educandos.

Los resultados obtenidos en el cuadro 11 le dan pertinencia a lo que se ha señalado respecto a la aseveración de Acosta y Paéz (2007) en relación a que la Educación en Valores significa la adquisición de un compromiso y a la vez a un reto en conjunto para docentes, padres y comunidad ya que la misma representa una necesidad social.

En ese sentido, la incorporación de los diferentes actores educativos, conjuntamente con los docentes debe estar dirigida a solidificar el sentido y el contenido del proceso formativo de valores, de tal manera que se generen las bases que sirvan de fundamento para lo que debe ser una cultura de paz en la escuela y extensiva a los diferentes ámbitos de la sociedad.

Cabe señalar que uno de los planteamientos teóricos de esta investigación en palabras de Sambrano (2007) enfatiza que la paz representa una condición indispensable para la convivencia y la justicia, la libertad, la superación de la pobreza, de las discriminaciones, intolerancia, entre otras, así como para ejercer los derechos humanos.

En consecuencia, la promoción de estrategias en el aula debe ir acompañadas de procesos de vinculación con los diferentes actores sociales, que acompañan al proceso formativo del alumno. Dichos procesos pueden expresarse de diferentes formas, entre las que se encuentran los proyectos institucionales, los de aprendizaje, los proyectos educativos institucionales comunitarios, los encuentros escuela y comunidad y programaciones culturales y deportivas, entre otras, de tal forma que la construcción de la cultura de paz en la escuela se haga sobre bases sólidas y seguras.

Cuadro 12

Distribución absoluta y porcentual acerca de la frecuencia con la cual los padres han sido convocados para participar en la solución de problemas de violencia escolar.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Muchas veces	02	8%
Algunas veces	12	48%
Nunca	11	44%
Totales	25	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a padres y/o representantes de los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En el cuadro 12, referido a la frecuencia con la cual los padres han sido convocados para participar en la solución de problemas de violencia escolar, se puede observar que el 48% de los encuestados seleccionó la alternativa algunas veces, el 44% dijo que nunca y el 8% que muchas veces. De estos resultados se deduce que, de acuerdo con la percepción de los padres, no se realiza una convocatoria permanente para su incorporación en la atención de problemas relacionados con la violencia escolar.

Estos resultados podrían estar reflejando una situación de manejo convencional, en cuanto a la integración de los padres en los procesos relacionados con la problemática de la violencia que se hace presente en la escuela. Dicho manejo convencional se expresa en el cumplimiento formal de la incorporación de los padres, a través citaciones o reuniones y no a través de situaciones concretas que le permitan asumir su responsabilidad en las acciones dirigidas a identificar los factores generadores de la violencia y las alternativas apropiadas para su solución.

En relación a estos hechos, es importante considerar los señalamientos que se hacen desde las propuestas de la Educación en Valores en el marco de la escuela, entre los que se destaca lo señalado por Casals y Travé (1998) cuando afirma que la misma implica capacitar a los seres humanos en el manejo de los mecanismos cognitivos y afectivos que integrados armónicamente le permitan al individuo convivir con equidad y comprensión, de tal forma que pueda integrarse como individuos sociales y personas en el mundo.

La consecución de este propósito requiere de una presencia permanente de los padres en los diferentes momentos que forman parte de la educación del niño, entre ellos los que forman parte de la actividad escolar, por lo que requiere el manejo de un estilo de gestión escolar distinto al tradicional, donde se llega a establecer una marcada diferenciación con los aprendizajes que se llevan a cabo en el marco del grupo familiar.

Partiendo de esta consideración, es necesario que desde la escuela y, concretamente, desde la labor del docente en el aula, se promueva una incorporación auténtica y concreta de los padres en aquellas acciones dirigidas a atender en su raíz el problema de la violencia creciente que se hace presente en los espacios de la escuela.

A ese respecto, Tuts y Martínez (2006) que se debe educar no sólo desde la escuela, sino desde todos los ámbitos de la formación, ya que lo de que se trata es de formar personas para la integración en la sociedad y su participación ciudadana, solidaria y responsable y en el logro de ese propósito la integración y participación de los padres es un factor determinante.

Cuadro 13

Distribución absoluta y porcentual acerca de las actividades donde han sido convocados para buscar soluciones al problema de la violencia en la escuela.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Trabajo con equipo docente	09	36%
Reuniones con directivos	05	20%
Mesas técnicas contra la violencia	00	--
Trabajo con consejos comunales	00	--
No sabe/ no responde	11	44%
Totales	25	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a padres y/o representantes de los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En el cuadro 13 se encuentran reflejados los resultados correspondientes a la consulta realizada a los padres y representantes acerca de las actividades donde han sido convocados para buscar soluciones al problema de la violencia en la escuela. En el mencionado cuadro se puede apreciar que el 44% de los encuestados no respondió o no sabe sobre dichas actividades, el 36% expresó que han sido convocados para el trabajo con equipo docente y el 20% reuniones con directivos del plantel.

La incorporación de los padres a estas alternativas de participación para afrontar y solucionar el problema de la violencia escolar y a otras que se puedan generar dentro del plantel, se constituye en una necesidad de alto nivel y a ese respecto, los resultados que se evidencian en este cuadro indican que se hace necesario profundizar en la aplicación de estas alternativas.

Estos resultados permiten confirmar los planteamientos que se desprenden de la investigación realizada por Flores y otros (2007) donde se señala que el abordaje efectivo de la problemática de la violencia escolar se logra a través de la convergencia de los diferentes factores que coadyuven en la disminución progresiva y continuada de esta problemática que afecta el desenvolvimiento de las actividades escolares y el desarrollo de un verdadero proceso educativo y formador de ciudadanía.

En ese sentido la conformación de estrategias orientadas a la integración de los padres y representantes y demás miembros de la comunidad representa una de las formas de favorecer la integración de esos factores que coadyuven a la construcción de una cultura de paz con la cual se logre erradicar la problemática de la violencia en la escuela, en virtud de la aplicación de mecanismos de prevención de la violencia en los cuales se hagan presentes los diferentes actores y factores que participan del proceso educativo y formativo de los estudiantes.

A ese respecto, la profundización de un mayor contacto y seguimiento con directivos y docentes; la ejecución de las mesas técnicas contra la violencia, donde participan otros actores de la comunidad y el trabajo con los consejos comunales debe ser, conjuntamente con otras alternativas como los proyectos educativos institucionales comunitarios, son algunas de las opciones que deben ser consideradas dentro de la escuela para lograr que se haga concreto un proceso de cambio organizacional en la institución que permita la construcción de una cultura de paz.

Cuadro 14

Distribución absoluta y porcentual acerca de las tareas que han cumplido los padres y representantes para afrontar el problema de la violencia en la escuela.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Orientar a su hijo	05	20%
Conversar con docentes	03	12%
Intervenir en programas de escuela y comunidad	04	16%
No sabe/no responde	13	52%
Totales	25	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a padres y/o representantes de los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En el cuadro 14 se pueden apreciar los resultados de la consulta realizada a los padres en relación a las tareas que han cumplido para afrontar el problema de la violencia en la escuela. En dicho cuadro se observa que el 52% de los padres y representantes consultados no dieron respuesta a la pregunta realizada, el 20% respondió que orientaba a sus hijo, el 16% manifestó que intervenía en programas organizados por la escuela y la comunidad, mientras que e 12% indicó que conversaba con los docentes.

De estos resultados se deduce que la mayoría de los padres no reportan la realización de tareas en las cuales hayan plasmado su participación en acciones destinadas a la solución de la problemática de la violencia escolar, lo que indica que su participación en dicha problemática no ha alcanzados los niveles necesarios para garantizar la generación de soluciones de fondo que conduzcan a la construcción de una cultura de paz en el marco de la UEB **Juan B. Farreras**.

Estos hechos permiten considerar lo que se encuentra señalado en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (2009), donde se enfatiza

acerca del deber, el derecho y la responsabilidad de la familia en el proceso educativo, concretamente en lo relativo a la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los/as niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación.

Lo señalado en este artículo encuentra una contradicción indudable en lo que se encuentra reflejado en el cuadro analizado, en el sentido de que la problemática de la violencia escolar en el marco de la UEB **Juan B. Farreras** viene a ser la expresión de un contexto familiar donde no se han constituido las bases para la conformación de relaciones basadas en el respeto, la solidaridad y otros valores vinculados con una cultura de paz.

En relación a los aspectos abordados en este cuadro, cabe reiterar los planteamientos realizados por Acosta y Páez (2007) cuando señalan que la práctica de una Educación en Valores se expresa en el cumplimiento de un compromiso y a la vez a un reto en conjunto para docentes, padres y comunidad ya que la misma representa una necesidad social.

Asumir estos planteamientos como premisa fundamental de todo proceso dirigido a afrontar la problemática de la violencia en la escuela, constituye una de las bases necesarias para que constituyan las bases necesarias para la construcción de una cultura de paz en la escuela y concretamente en la realidad representada en la UEB **Juan B. Farreras** de Ciudad Bolívar.

Cuadro 15

Distribución absoluta y porcentual acerca de la disposición de los padres a incorporarse a programas de prevención de la violencia en la escuela.

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Siempre	02	8%
Algunas veces	20	80%
Nunca	03	12%
Totales	25	100%

Fuente: Datos del cuestionario aplicado a padres y/o representantes de los estudiantes de sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** en Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

En el cuadro 15 se encuentran reflejados los resultados de la consulta realizada a los padres y representantes de los estudiantes de sexto grado acerca de la disposición de los padres a incorporarse a programas de prevención de la violencia en la escuela. En dicho cuadro se aprecia que el 80% respondió que algunas veces tiene esa disposición, el 12% respondió que nunca, mientras que el 8% manifestó que siempre está dispuesto a participar en este tipo de programas. Estos resultados indican que la mayoría de los padres no tienen esa disposición en forma permanente y continua.

En atención a lo que señalan estos resultados, se puede afirmar que existe una disposición no del todo sólida de parte de los padres a integrarse en la ejecución de programas relacionados con la prevención de la violencia en el marco de la escuela, lo que indicaría la presencia de una escasa sensibilización y concientización de estas personas respecto a la gravedad e implicaciones del problema de la violencia escolar y la necesidad de inculcar valores a sus representados en cuando a la práctica de la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

Se ha reiterado en este estudio que la participación real y efectiva de los padres en el proceso de Educación en Valores, es un factor determinante para que dicha educación se conduzca a la formación de un educando con sentido de responsabilidad social, solidaridad, participación y tolerancia en las relaciones que llega a establecer con otros alumnos y con los adultos de su entorno social.

En ese sentido, los resultados observados en este cuadro permiten considerar los planteamientos realizados por Tuts y Martínez (2006) al revelar que una educación para la construcción de una cultura de paz debe incluir a todos los niveles de la sociedad, siendo el nivel de la educación familiar y ciudadana uno de los más importantes para coadyuvar a que la ejecución de las prácticas pedagógicas de formación en valores realizadas en la escuela, se cumplan en forma exitosa.

En relación a ello, los resultados de esta investigación llevan también a considerar lo que estos mismos autores señalan cuando afirman que la educación no se realiza sólo desde los espacios de la escuela, sino desde todos los ámbitos de la formación y que su ejecución implica la formación de personas para la integración en la sociedad y su participación ciudadana, solidaria y responsable.

En ese orden de ideas, es necesario que los padres y representantes de la UEB **Juan B. Farreras** de Ciudad Bolívar asuman con mayor preocupación e interés su incorporación activa a la atención y solución de los problemas relacionados con la violencia en el marco de la institución y sus alrededores, no sólo para su desaparición o disminución momentánea, sino para generar cambios individuales, sociales y culturales de fondo que conduzcan a la construcción de un ambiente de paz, convivencia y respeto dentro de la institución escolar.

Presentación y Análisis de resultados de entrevista a las docentes de sexto grado.

Variable	Pregunta	Docente 6º A	Docente 6º B
Tipo de Violencia	¿Qué tipo de situaciones de violencia se hacen presentes en el aula, en la escuela y sus alrededores?	En el aula muy pocas veces se presenta situaciones violentas. Algunos alumnos que gritan y ofenden a otros, que forcejean, pero yo intervengo y les llamo la atención. En la escuela se ven algunas peleas y "juegos pesados". Donde si tenemos problemas es en la calle...los alumnos se caen a puños o hay peleas entre ello o con estudiantes de otras instituciones, como el Sifontes, por ejemplo.	En el salón de clases se tratan de pelear o de estudiantes que molestan a otros, pero siempre converso son ellos para que resuelvan sus problemas sin pelear. En la escuela no veo que se presenten situaciones de violencia así fuertes, pero cerca de la escuela se presentan problemas con estudiantes que vienen de afuera a molestar a otros de aquí.....se dan peleas a puños y hemos tenido que intervenir.

Fuente: Entrevista realizada a docentes de sexto grado de la UEB Juan B. Farreras de Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

Los resultados de la entrevista realizada a las docentes de sexto grado indican que en el ambiente de aula se producen algunas situaciones de violencia entre los estudiantes, que ellas dicen controlar. Estas respuestas coinciden un poco con las de los alumnos, en el sentido de que se expresan este tipo de situaciones de violencia en el aula como agresiones verbales y hostigamiento de alumnos a otros.

Respecto a la violencia que se produce en la escuela, las docentes reconocen la existencia de escasas situaciones, pero donde si se pudo determinar problemas de violencia física, es en los alrededores de la escuela, tanto de estudiantes de la misma institución como entre éstos y personas ajenas a la escuela.

Esto indica que el problema de la violencia en el instituto se encuentra presentes en los espacios de la escuela como una realidad que se puede calificar dentro de ella como de “medio escondida”, pero no por ello inexistente. Es un hecho de que hay situaciones de violencia en el aula, en los espacios de la escuela y sus alrededores que las docentes advierten y tratan de solucionar.

En relación a estos hechos, es pertinente destacar lo que Serrano e Iborra (2005), señalan al afirmar que los actos de violencia en la escuela se producen en sus instalaciones escolares (aula, patio, baños, canchas deportivas, etc.), en los alrededores de la escuela centro y en las actividades extraescolares.

Tomando en cuenta este señalamiento, es importante advertir nuevamente que el problema de la violencia en los diferentes espacios de la sociedad y de la escuela en especial, es una situación que debe ser abordada con la mayor responsabilidad, seriedad y cuidado no sólo por los docentes, sino también por los adultos que participan en el proceso educativo de estos estudiantes.

En ese sentido, considerar de una manera superficial y despreocupada el que los alumnos se hostiguen entre sí, se golpeen y arreglen sus diferencias a través de la agresión y la violencia física, puede contribuir a que este problema se vaya arraigando más en las formas de relacionarse que manifiestan los alumnos y las cuales vendrían a reflejar la existencia de un entorno donde la violencia se hace presentes en ámbitos como en las relaciones de pareja, la política y la cotidianidad de la calle, en general.

Variable	Pregunta	Docente 6º A	Docente 6º B
Estrategias	¿Qué tipo de estrategia ha utilizado usted en el aula para trabajar y prevenir el problema de la violencia en la escuela?	Como yo se que ese es un problema que es grave, utilizó algunas situaciones de las asignaturas del programa para realizar dinámicas grupales, discusiones y estímulo a alumnos a que hablen acerca de la violencia en sus hogares en su barrio. También destacó en esas dinámicas que los problemas no se solucionan con violencia.	Dinámicas grupales, debates y en algunas ocasiones busco ayuda de orientadores para apoyar. Trato de que los estudiantes aprendan a relacionarse entre sí y con docentes y padres en forma respetuosa y pacífica.

Fuente: Entrevista realizada a docentes de sexto grado de la UEB Juan B. Farreras de Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

Estos resultados confirman que las docentes del estudio se han abocado a la utilización de estrategias dirigidas a tratar del problema de la violencia escolar entre los alumnos. Se destaca en sus respuestas el empleo de la dinámica grupal y la discusión sobre temas relacionados con esta problemática, lo que viene a resaltar el esfuerzo significativo que realizan estas profesionales por enfocar, atender y solucionar el problema de la violencia, desde el ejercicio de la función que les corresponde como mediadores de procesos dirigidos a consolidar una Educación en Valores.

Es indudable que esta labor debe ser profundizada en el aula, pues el problema de la violencia se encuentra arraigado y presentes en las diferentes situaciones que se hacen presentes en la sociedad y en la cual los estudiantes se encuentran envueltos. Las actitudes agresivas de los adultos, entre los que se cuentan, los propios padres, docentes y directivos; las personas que prestan servicios como el de transporte; el trato descortés, desconsiderado y grosero que se observa en los diferentes momentos de la

realidad del estudiante, entre otros, son fuentes permanentes para la construcción de una cultura de la violencia que se profundiza en la personalidad del estudiante y se hace extensiva a todos ellos.

En ese sentido, tiene pertinencia lo que señalan Acosta y Páez (2007) al afirmar que los docentes pueden canalizar su función mediadora de una Educación en Valores dirigida a abordar el problema de la violencia, a través de la incorporación de este aspecto dentro de la planificación de clases a manera de inicio o cierre del mismo, contribuyendo al desarrollo moral del estudiante; identificando problemas o necesidades en la clase que amerite la implementación de estrategias, desarrollando el valor que pueda guiarlos a un cambio de conducta adecuada; seleccionando el valor a estudiar en la semana el cual será reforzado en cada clase, dependiendo de la necesidad del grupo o en actividades extraescolares.

Estos hechos vienen a confirmar que la participación del docente como mediador en la atención del problema de la violencia escolar no se agota, sino que, por el contrario, se debe intensificar y profundizar más en el trabajo que se realiza en el aula de clases, pues este es un problema que se encuentra presentes en las diferentes situaciones sociales en las cuales se desenvuelven las personas.

En ese sentido, las respuestas obtenidas en la entrevista realizada a las docentes del estudio representan un buen indicio en cuanto a la posibilidad de que desde el aula de clases se generen las prácticas pedagógicas que favorezcan la generación de cambios significativos que conduzcan a nuevas actitudes y formas de relación entre los estudiantes y de ellos con su entorno, de tal manera que se de paso a comportamientos y actitudes conciliatorias y tolerantes ante las diferencias.

Variable	Pregunta	Docente 6º A	Docente 6º B
Participación de los Padres	¿Es frecuente la participación de los padres a las actividades realizadas en la escuela para superar el problema de la violencia. Y como se realiza esa participación?	No es muy frecuente. Algunos vienen cuando se les convoca por algún problema de su representado, pero no se les ve interés en alguna actividad cultural o deportiva donde busque canalizar el problema de la violencia...existe mucha indiferencia.	Nada frecuente, sólo cuando se presenta un problema se presentan algunos padres o madres, pero más nada. ¿Cómo se realiza esa participación? ¡¡¡¡No participan!!!!, sólo asisten a las reuniones a las que se les invitan cuando hay problemas.

Fuente: Entrevista realizada a docentes de sexto grado de la UEB Juan B. Farreras de Ciudad Bolívar, estado Bolívar.

Los resultados de la consulta realizada a las docentes del estudio en cuanto a la participación de los padres en las actividades relacionadas con el problema de la violencia vienen, en cierta forma, a confirmar los análisis de los resultados obtenidos en la cuestionario aplicado a los padres, en el sentido de que no existe una participación importante de estas personas en el problema de la violencia en la escuela.

Estos hechos vienen a confirmar la pertinencia de los planteamientos realizados en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (2009), en cuanto al deber, el derecho y la responsabilidad de la familia en el proceso educativo, concretamente en lo relativo a la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los/as niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación.

En ese sentido, la realidad expuesta en esta entrevista viene a reflejar que es necesario profundizar en una mayor y más intensiva participación del grupo familiar, sobre todo en la figura de los padres y madres, en los procesos que puedan conducir a la construcción de un cultura de paz en la escuela



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Educación
Estudios universitarios supervisados (e.u.s)
Núcleo Bolívar

PROPUESTA

**EDUCAR EN VALORES Y CULTURA DE PAZ COMO UN CAMINO PARA
LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Autoras:

Monagas, Ailex
Zapata, Celia

Ciudad Bolívar, Mayo de 2010

CAPÍTULO V

**PROPUESTA PARA EDUCAR EN VALORES Y UNA CULTURA DE PAZ
COMO UN CAMINO PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Presentación de la Propuesta.

Los hechos abordados en esta investigación permiten determinar la existencia de un proceso educativo en el aula que debe ser profundizado para fomentar una progresiva y permanente formación de valores en los alumnos, donde se produzca una intervención docente como mediador de procesos de aprendizaje y mediador de conflictos; una participación activa de la familia, a través de la presencia activa de padres y representantes y una integración de los agentes de la comunidad.

Cada uno de los aspectos señalados viene a constituir la respuesta a una realidad donde las actitudes y práctica de la violencia se han configurado como un modo “natural” de relación y como manera de resolver las diferencias y en virtud de ello se formula a continuación una propuesta dirigida a promover la ejecución de una acción pedagógica centrada en valores, donde, conjuntamente con la participación activa de los grupos familiares y los actores comunitarios que participan en el proceso educativo de los educandos.

Justificación.

La realidad que caracteriza a la educación en la actualidad es la de ser un proceso que requiere cambios orientados hacia la formación de un educando altamente vinculado con su entorno, a través de prácticas donde se reflejen acciones dirigidas a la consolidación de la ciudadanía y la consolidación de los valores que reafirman la condición humana y ciudadana propia de una sociedad para la convivencia y la tolerancia.

Los datos que se reflejan en la investigación evidencian que la realidad en el marco de la institución escolar objeto de estudio en relación a la violencia entre alumnos, no se aprecia en forma satisfactoria y acorde respecto a lo que se aspira en cuanto a la realización de lo anteriormente planteado. En ese sentido, se hace necesario promover cambios que apunten hacia la construcción de un proceso educativo que supere los esquemas tradicionales, de tal manera que se favorezca el desarrollo de la capacidad constructiva de los alumnos para la elaboración y práctica de valores que les permitan relacionarse de manera armónica y respetuosa con sus compañeros de estudio, con los docentes, sus padres y representantes y demás personas que forman parte de su realidad social.

Los planteamientos teóricos desarrollados en esta investigación propugnan de manera sostenida y sistemática que la labor de la escuela debe ser la de promover una educación para la paz, formando un ciudadano autónomo y con valores cívicos, que asuma el compromiso, la responsabilidad y el derecho que tiene de vivir en una sociedad sin odios, divisiones ni violencia (Arellano, 2007). En el contexto de la educación venezolana, la Educación en Valores constituye un eje transversal, que se desarrolla a través de cada una de las áreas de aprendizaje que constituyen

los planes de estudio del nivel de Educación Básica. La práctica eficiente de este propósito requiere de los componentes humanos que favorezcan una práctica mediadora que conduzca a un verdadero proceso formativo en valores.

En ese orden de ideas, el desarrollo de esta propuesta en el marco de la realidad educativa objeto de estudio, persigue la generación de un proceso que, por un lado, cuente con la presencia activa un docente capacitado y sensibilizado para desarrollar estrategias, que activen un proceso de aprendizaje autónomo de los educandos, mediante la generación de procesos interactivos de los estudiantes, que los conduzcan en forma activa y cooperativa a construir sus valores y a favorecer. Por ello, lo planteado en esta propuesta constituye la posibilidad de aportar a los docentes las herramientas propias de la mediación en el aula, como estrategias dirigidas a facilitar a los alumnos los procesos para que aprendan a organizarse en el ambiente del aula, desarrollar disciplina de trabajo, conformar grupos y equipos de trabajo, utilizar adecuadamente la comunicación interpersonal y grupal y tomar decisiones que, a la vez, sean el punto de partida para la conformación de actitudes democráticas, participativas, creativas y con sentido de cambio respecto a su entorno.

Finalmente, a través de la propuesta de esta investigación se espera establecer las bases para el desarrollo de futuros proyectos que estén dirigidos a promover programas de mediación y gestión de formación en valores, como estrategia válida y pertinente para la formación de actitudes y prácticas proclives a la convivencia pacífica, las relaciones de respeto, la tolerancia ante el otro, la canalización consensuada de las diferencias y la solución pacífica, a través del diálogo, la comunicación y la negociación.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General:

Establecer las vías para la disminución de la violencia escolar en el sexto grado de la Unidad Educativa Bolivariana (UEB) Juan Bautista Farreras de Ciudad Bolívar, a partir de un proceso de Educación en Valores fomentando una cultura de paz.

Objetivos Específicos:

- Preparar a las docentes en el manejo de las estrategias de mediación en el aula para educar en valores y una cultura de paz.
- Incorporar a los padres y representantes de los alumnos a las actividades relacionadas con la Educación en Valores y formación de actitudes para la convivencia pacífica.
- Canalizar la participación de los integrantes de la comunidad educativa y local en los procesos de una Educación en Valores y una cultura de paz en la escuela.

Fundamentos de la Propuesta

La fundamentación filosófica de esta propuesta se encuentra identificada con los principios fundamentales de la convivencia pacífica planteados desde la Cátedra de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) para la convivencia pacífica:

- **Abordar y confrontar nuestra trágica fascinación y adicción por la violencia.** El culto a la intensidad expresiva de la fuerza ha dado

margen para que idolatremos la cultura de la violencia en sus variadas formas y manifestaciones y a que se haya desencadenado una espiral de violencias y contra-violencias sin precedente.

Este principio destaca la necesidad de que se reflexione acerca de la tendencia a adorar y exaltar a la violencia en el contexto del mundo de hoy y las prácticas centradas en el conflicto que caracterizan la actualidad y que tienden a generar acciones violentas que se retroalimentan de una manera constante.

- **Construir culturas de paz desde una “paz integral” y “en positivo”.** Nuestro accionar nos requiere, no sólo abordar una “paz negativa” caracterizada por ausencia de guerra y conflicto, si no construir una paz con justicia y equidad estructural, de manera que podamos vivir la paz como meta dinámica y proceso creativo cotidiano.

Desde la perspectiva de este principio se plantea una visión orientada hacia la construcción de la paz en términos de equidad y justicia, más que asumir la ausencia de guerras. En ese sentido, la paz no se asume como algo quieto, estático, sino como una realidad dinámica que se construye permanente en el día bajo la responsabilidad de los seres humanos organizados.

- **Educar para la “paz conflictual”.** Como el conflicto es inherente a la paz, tenemos que asumir ambos, no como opuestos, si no complementarios. No podemos enmarcar los conflictos en un esquema polarizado de una batalla entre "enemigos", sino en una problemática a resolver mediante la mediación, el consenso y la reconciliación.

De acuerdo a este principio, la convivencia pacífica no significa ausencia de conflicto, sino más que todo como diferencias a resolver por medio del diálogo, la interacción, la mediación y la visión de respeto hacia el contrario con vías hacia el arreglo en forma consensuada.

- **Trasformar toda entidad formativa en “fuerza de paz”.** Nuestra tarea prioritaria es ser promotores de una cultura de paz construida sobre la base de un desarrollo humano sostenible, e inspirada en la justicia, la equidad, la libertad, la democracia y el respeto pleno de los derechos humanos.

En virtud de este principio, se plantea como tarea fundamental convertir los espacios educativos como la universidad, la escuela y toda entidad formativa en espacios de diálogo sobre los problemas más diversos y aparentemente insolubles de nuestro tiempo.

- **Asumir nuevos paradigmas de investigación, educación y acción.** Es necesario armonizar estas tres vertientes en una misma agenda: construir una cultura de reducida violencia y elevada justicia, desde una perspectiva ética que exige poner la palabra en la acción y una transición hacia una investigación de pertinencia social y un currículo constructivista e interdisciplinario donde aprendamos a compartir, crear, valorar y convivir.

En relación a este principio, se propugnan cambios en profundidad en los modos de investigar, educar y accionar, de tal manera que estos cuatro aspectos se vinculen en forma transversal con la realidad social de la escuela y se orienten al desarrollo de procesos de construcción de los aprendizajes en términos significativos y en el cual se integren diversas

formas de saberes orientados a profundizar en las mejores alternativas para mejor calidad de vida y convivencia social.

- **Educación en valores éticos.** En última instancia, será necesario asumir el aula como espacio deliberativo para la formación ética y propiciar la clarificación de valores, el juicio moral autónomo, la resolución de conflictos y una autoestima saludable en los aprendices.

La esencia fundamental de este principio se orienta hacia el desarrollo de prácticas educativas que tiendan a desplazar la pedagogía autoritaria por una pedagogía de la pregunta, del cuestionamiento, del disenso y del consenso.

- **Educación desde una visión de "equidad intergeneracional."** La noción de "equidad intergeneracional" plantea la búsqueda de un nuevo tipo de justicia - la equidad entre generaciones entrantes y generaciones salientes.

Este principio le exige a los adultos significantes (padres, directivos, docentes, miembros de la comunidad y consejos comunales) ubicar la juventud, la niñez y las nuevas generaciones en un lugar prioritario en toda iniciativa social y los compromete explícitamente a edificar, a partir de un nuevo modo de pensar y sentir, un mundo menos violento y más saludable.

Lineamientos para la Ejecución de la Propuesta

A continuación se definen los lineamientos considerados para que se puedan llevar a cabo los objetivos de la propuesta en el tiempo y en el espacio. Estos lineamientos se precisan a partir de los objetivos específicos antes formulados, de donde se desprenden las metas correspondientes y las estrategias y recursos considerados para su cumplimiento.

OBJETIVO N° 1: Preparar a las docentes en el manejo de las estrategias de mediación en el aula para educar en valores y una cultura de paz.

METAS

Meta N° 1: En 01 mes las docentes de sexto grado estarán en capacidad de realizar diagnósticos de aula relacionados con situaciones conflictivas o de violencia.

Estrategias:

- **Taller sobre Investigación de Conflictos en el Aula:**
 - Indicadores para la identificación de conflictos y violencia en aula.
 - Elaboración de cuestionario para diagnosticar convivencia escolar.
 - Elaboración de cuestionario para diagnosticar conflictos y violencia.
 - Procesamiento y análisis de los resultados.
 - Formulación del diagnóstico de necesidades relacionadas con conflictos y violencia en el aula de clases.

- **Ejercicios/tareas en el aula:**
 - Formación de círculos de trabajo.
 - Asesorías con facilitadores del taller.
 - Prácticas de contenidos del taller.

Recursos:

- **Humanos:** Especialistas en Investigación Educativa; Sociólogos.
- **Materiales:** Módulos instruccionales; video-beam; programa de presentación (power point).
- **Institucionales:** UEN **Juan B. Farreras**; Dirección de Educación del estado Bolívar.

OBJETIVO N° 1: Preparar a las docentes en el manejo de las estrategias de mediación en el aula para educar en valores y una cultura de paz.

METAS

Meta N° 2: En 01 mes las docentes de sexto grado podrán elaborar planes de mediación de procesos y conflictos en el aula.

Estrategias:

- **Taller sobre Planificación:**

- Estrategias para jerarquización de necesidades en materia de conflictos y violencia en el aula.
- Formulación de objetivos relativos a mediación de procesos y conflictos en el aula.
- Elaboración de Estrategias de mediación de procesos y conflictos en el aula
- Estructuración de indicadores de resultados de la gestión de conflictos y violencia en el aula.

- **Ejercicios/tareas en el aula:**

- Formación de círculos de trabajo.
- Asesorías con facilitadores del taller.
- Prácticas de contenidos del taller.

Recursos:

- **Humanos:** Especialistas en Planificación Didáctica;
- **Materiales:** Módulos instruccionales; video-beam; programa de presentación (power point); modelos de planes.
- **Institucionales:** UEN **Juan B. Farreras;** Dirección de Educación del estado Bolívar.

OBJETIVO N° 1: Preparar a las docentes en el manejo de las estrategias de mediación en el aula para educar en valores y una cultura de paz.

METAS

Meta N° 3: En 03 meses las docentes de sexto grado podrán aplicar estrategias de mediación de procesos y conflictos en el aula de clases.

Estrategias:

- **Taller sobre Estrategias para la Mediación de Procesos y Conflictos en el Aula:**
 - Técnicas grupales para la mediación de los procesos relativos a la práctica de los valores de: Respeto, tolerancia, convivencia, cooperación.
 - Abordaje individualizado de los problemas de convivencia en el aula: Diálogo individual; asesoría; coaching.
 - Las estrategias docentes para la solución pacífica de conflictos en el aula: La negociación, la mediación, el acuerdo de mediación.
 - Elaboración de normas de convivencia en el aula: Estrategias para promover la participación de los alumnos en la elaboración de las normas de convivencia; estrategias para la construcción de consensos y acuerdos sobre las normas de convivencia.

- **Taller sobre Comunicación Democrática en el Aula:**
 - Comunicación docente-alumnos/alumnos-alumnos: El diálogo como forma de comunicación por excelencia. Modos de llegar al diálogo.
 - La Comunicación Cara a Cara: El decir lo que me gusta y no me gusta sin ofender; aprender a escuchar al otro;

Recursos:

- **Humanos:** Especialistas en Didáctica y Comunicación en el Aula.
- **Materiales:** Módulos instruccionales; video-beam; programa de presentación (power point); modelos de planes.
- **Institucionales:** UEN **Juan B. Farreras**; Dirección de Educación del estado Bolívar.

OBJETIVO N° 2: Incorporar a los padres y representantes de los alumnos a las actividades relacionadas con la Educación en Valores y formación de actitudes para la convivencia pacífica.

METAS

Meta N° 1: En 03 meses los padres/madres y/o representantes de los alumnos de sexto grado deberán estar sensibilizados sobre la problemática de la violencia en la escuela.

Estrategias:

- **Jornadas de Análisis, Discusión y Reflexión sobre los Conflictos y la Violencia en la Escuela:**
 - Conflictos y Violencia: Aspectos prácticos que las diferencian. Ejemplos de conflictos y violencia en la familia. Situaciones concretas de conflictos y violencia en el aula y en los espacios de la escuela.
 - ¿Existen conflictos en mi familia? ¿Existe la violencia en mi familia? ¿Hay violencia y conflictos en mi familia? ¿Afectan los conflictos y violencia familiar a los conflictos y la violencia de mi hijo en la escuela?
 - ¿Qué implicaciones tienen los conflictos no resueltos en la familia? ¿Qué impacto tienen en la conducta del alumno las prácticas de violencia verbal y física dentro de la familia?
 - Las consecuencias de los conflictos no resueltos pacíficamente o la violencia: Ejemplos.
- **Trabajo Individualizado con cada grupo familiar:**
 - Orientaciones sobre los conflictos en el hogar.
 - Asesorías especializadas para casos de violencia familiar.

Recursos:

- **Humanos:** Docentes de Sexto Grado, Especialistas en Psicología y Sociología Familiar.
- **Materiales:** Lecturas, programas de presentación, gráficos sobre la violencia en la sociedad y la escuela y sus consecuencias.
- **Institucionales:** UEN **Juan B. Farreras**; Dirección de Educación del estado Bolívar.

OBJETIVO N° 2: Incorporar a los padres y representantes de los alumnos a las actividades relacionadas con la Educación en Valores y formación de actitudes para la convivencia pacífica.

METAS

Meta N° 2: En 05 meses los padres/madres y/o representantes de los alumnos de sexto grado estarán en disposición y capacidad de participar en procesos de Educación en Valores y Cultura de Paz.

Estrategias:

- **Talleres sobre Educación en Valores y Cultura de Paz dentro del Grupo Familiar:**
 - Los valores en el grupo familiar: Respeto, convivencia, tolerancia, cooperación, responsabilidad compartida. El rol y la labor de los padres como modelos y como mediadores.
 - ¿Cómo solucionar pacíficamente los conflictos en el hogar? Situaciones prácticas, estrategias de mediación, formas de comunicación, la conversación sin descalificación.
 - Dinámicas de dramatización de la violencia y sus consecuencias en el hogar y en la formación de los hijos.
 - Dinámicas grupales para predecir y prever situaciones de violencia en el hogar.
 - Formas de intervención de los padres en los procesos de mediación de procesos y conflictos en el aula: Jornadas de convivencia, talleres con alumnos, actividades deportivas y culturales

- **Trabajo Individualizado con cada grupo familiar:**
 - Orientaciones sobre las prácticas realizadas.
 - Asesorías sobre situaciones de cada grupo familiar.

Recursos:

- **Humanos:** Docentes de Sexto Grado, Especialistas en Psicología y Sociología Familiar.
- **Materiales:** Lecturas, programas de presentación, gráficos sobre la violencia en la sociedad y la escuela y sus consecuencias.
- **Institucionales:** UEN **Juan B. Farreras**; Dirección de Educación del estado Bolívar.

OBJETIVO N° 3: Canalizar la participación de los integrantes de la comunidad educativa y local en los procesos de una Educación en Valores y una cultura de paz en la escuela.

METAS

Meta N° 1: En 04 meses los integrantes de la comunidad educativa y local estarán concientizados sobre la problemática de la violencia escolar.

- **Jornadas de Análisis, Discusión y Reflexión sobre los Conflictos y la Violencia en la Escuela:**
 - Conflictos y Violencia en la escuela: Aspectos prácticos que las diferencian. Ejemplos de conflictos y violencia en comunidad y en la escuela. Situaciones concretas de conflictos y violencia en la escuela y en la comunidad.
 - ¿Existen conflictos en mi comunidad? ¿Existe la violencia en mi comunidad? ¿Hay violencia y conflictos en mi comunidad? ¿Cuáles son? ¿Cómo los resolvemos? ¿Afectan estos conflictos y las formas de resolverlos a los niños y jóvenes de la comunidad y la escuela?
 - ¿Reflejan los actos de violencia de los alumnos, la violencia que se encuentra presente en la comunidad? ¿Por qué? ¿Cómo resolver el círculo de la violencia comunidad-escuela-alumnos-alumnos-escuela-comunidad?
 - Las consecuencias de los conflictos no resueltos pacíficamente o la violencia en la calle: Ejemplos.
- **Círculos de Trabajo Comunitario:**
 - Trabajos con grupos culturales y deportivos.
 - Reuniones con grupos donde se gesta la violencia.

Recursos:

- **Humanos:** Docentes de Sexto Grado, Sociólogos, Psicólogos, Criminólogos.
- **Materiales:** Lecturas, programas de presentación, gráficos sobre la violencia en la sociedad y la escuela y sus consecuencias.
- **Institucionales:** UEN **Juan B. Farreras**; Dirección de Educación del estado Bolívar, Consejos Comunales, Grupos Culturales y Deportivos.

OBJETIVO N° 3: Canalizar la participación de los integrantes de la comunidad educativa y local en los procesos de una Educación en Valores y una cultura de paz en la escuela.

METAS

Meta N° 2: En 04 meses los integrantes de la comunidad educativa y local estarán en disposición y competencia para participar en procesos de Educación en Valores y formación de una cultura de paz en la escuela.

- **Talleres sobre participación de la Comunidad en Educación en Valores para solución de Conflictos y erradicación de la Violencia en la Escuela:**

- Los valores en el marco de la vida comunitaria: Respeto, convivencia, tolerancia, cooperación, responsabilidad compartida. El rol y la labor de los agentes y líderes comunitarios como modelos y mediadores de conflictos
- ¿Cómo intervenir para solucionar pacíficamente los conflictos y la violencia escolar en la comunidad? Situaciones prácticas, estrategias de mediación de conflictos, formas de comunicación.
- Dinámicas de dramatización de la violencia y sus consecuencias en los espacios de la comunidad.
- Dinámicas grupales para predecir y prever situaciones de violencia en la comunidad ¿Cómo intervenir?
- Formas de intervención de los agentes de la comunidad en los procesos de mediación de procesos y conflictos en el aula: Jornadas de convivencia, talleres con docentes y alumnos, actividades deportivas y culturales

- **Círculos de Trabajo Comunitario:**

- Trabajos con grupos culturales y deportivos.
- Reuniones con grupos donde se gesta la violencia.

Recursos:

- Humanos: Docentes de Sexto Grado, Sociólogos, Psicólogos, Criminólogos.
- Materiales: Lecturas, programas de presentación, gráficos sobre la violencia en la sociedad y la escuela y sus consecuencias.
- Institucionales: UEN Juan B. Farreras; Dirección de Educación del estado Bolívar, Consejos Comunales, Grupos Culturales y Deportivos.

Condiciones para la Factibilidad de la Propuesta.

Factibilidad Económica
1. Obtención de recursos para la propuesta por la escuela.
2. Colaboración de la comunidad con recursos humanos y materiales
3. Aportes de recursos humanos y materiales por Dpto de Comunidades Educativas
4. Aporte de recursos humanos y materiales por la Zona Educativa.
5. Aporte de insumos técnicos por parte del Distrito Escolar.
6. Obtención de recursos financieros por entes del Estado
7. Financiamiento por parte de empresas privadas.
8. Colaboración por parte de los Consejos Comunales
Factibilidad Social
1. Integración real y efectiva de los padres a la propuesta.
2. Apertura de la comunidad a la propuesta
3. Participación activa de la comunidad en la propuesta
4. Competencias gerenciales y organizacionales de la escuela.
5. Integración de los miembros de la Comunidad Escolar
6. Receptividad por parte de alumnos propuesta
7. Participación activa de los alumnos en los procesos de la propuesta
8. Integración
9. Impacto positivo en la comunidad.
10. Mejoramiento de calidad de procesos pedagógicos.
11. Mejoramiento de los niveles de aprendizaje.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En virtud de los resultados arrojados en el trabajo realizado, se pudieron establecer las siguientes conclusiones:

- Mediante las informaciones obtenidas en los cuestionarios aplicados a los estudiantes y sus padres y representantes y la entrevista realizada a las docentes de sexto grado, se pudo determinar que en el marco del aula de clases y de los espacios de la escuela y sus alrededores se presentan diversas formas de violencia, que van desde las agresiones verbales y molestias de unos compañeros a otros a agresiones físicas, más que todo en la calle.

En el cuestionario aplicado a los estudiantes se detectó que, por el propio testimonio de los encuestados, en el ambiente de aprendizaje se suscitan situaciones de violencia tales como bullying, que se refiere a acciones intimidatorias de uno o más alumnos sobre otro alumno, a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, apodos, etc.

Así mismo, se pudo detectar que se producen situaciones de violencia de hecho, las cuales se expresan a través de golpes, empujones y toda forma de acción que atenta contra la integridad física y psicológica de la persona objeto de violencia. Igualmente, se determinaron situaciones de amenazas de un o unos alumnos hacia otro u otros, precisándose igualmente, que este tipo de violencia se hace presente con mayor fuerza en los alrededores del plantel, lo que no indica la ausencia de la violencia en la

escuela, sino, por el contrario, su presencia de manera significativa, dado el hecho de que dentro de los espacios físicos de la institución existen algunos controles que impiden que se manifieste de manera abierta.

En ese sentido, los resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes y las entrevistas realizadas a las docentes de sexto grado de la UEB Juan B. Ferreras de Ciudad Bolívar vienen a reflejar una situación que, si bien, no se encuentra plenamente manifiesta, está allí presente y se expresa sobre todo en la violencia que se hace visible en los espacios cercanos a la escuela, tanto por enfrentamientos de estudiantes del propio plantel entre sí como por enfrentamientos con otros estudiantes u otras personas ajenas a la institución.

- En cuanto a las estrategias utilizadas por las docentes para atender las situaciones de violencia que se suscitan entre los estudiantes, se pudo determinar, a través del cuestionario suministrado a los estudiantes de sexto grado y la entrevista realizada a las docentes que laboran en ese nivel que estas profesionales de la enseñanza tratan de desarrollar estrategias dirigidas a atender la problemática de la violencia de los estudiantes dentro de la escuela.

Esos resultados vienen a reflejar que, de una manera o de otra, las docentes del estudio se han abocado a la realización de procesos relacionados con lo que debe ser su función de mediadores en la construcción de una Educación en Valores para contrarrestar las situaciones de violencia que se hacen presentes en los diferentes momentos y espacios de la realidad escolar.

Estos hechos se relacionan con los planteamientos realizados en el marco teórico de esta investigación, donde se resalta la importancia que tiene el desarrollo de una Educación en Valores en el marco de la estructura

curricular de la escuela como alternativa válida para favorecer la formación de un educando que ponga en prácticas los principios fundamentales que se encuentran a la base de los Derechos Humanos, de tal manera que estos formen parte de las prácticas que de manera permanente deban llevar a cabo a lo largo de su vida como personas y como ciudadanos.

- La participación de los padres y representantes para coadyuvar a la atención y solución del problema de la violencia escolar en el sexto grado de la UEB **Juan B. Farreras** se puede calificar como de deficitaria. Ello se patentizó a través de los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario a los propios padres y la entrevista realizada a las docentes de sexto grado, donde se pudo determinar que no se evidencia una participación satisfactoria de estas personas en la realización de aquellas actividades dirigidas a abordar y solucionar el problema de la violencia escolar.

Estos hechos indican una situación crítica y delicada, en el sentido de que la construcción de un proceso dirigido a arraigar una cultura de no violencia en la escuela, debe contar con la participación de todos los actores que participan en la formación de los educandos, siendo los padres y madres, como ejes fundamentales del grupo familiar, los componentes claves de este proceso, tanto por las relaciones de afectividad que tienen establecidas con sus hijos como por el hecho de que en la medida que en el grupo familiar se logren erradicar las formas de comportamiento violento se coadyuvará a la generación de cambios significativos en las actitudes y comportamientos de los estudiantes y, por lo tanto elevar las posibilidades de construir una cultura de paz en la escuela.

En atención a los aspectos antes expuestos, de manera general se puede concluir que la situación de violencia escolar se encuentra claramente presente en el marco de la institución escolar objeto de estudio y,

específicamente, en el sexto grado de la misma, lo que plantea la necesidad de generar acciones donde converjan los diversos actores que puedan coadyuvar a la construcción de las bases de una clima escolar de paz, tolerancia y respeto y donde la solución de los conflictos logre canalizarse por la vía pacífica.

Recomendaciones

En atención a las conclusiones dadas, se ha considerado pertinente proponer las siguientes recomendaciones:

- Promover un proceso de formación y perfeccionamiento de los mediadores que participan en el proceso educativo formal y no formal de los educandos de la UEB **Juan B. Farreras**, a los fines de garantizar la conformación de un grupo humano que pueda participar de manera idónea y efectiva en el desarrollo de un proceso educativo de formación de valores dirigido y orientado a la construcción de una cultura de paz en la escuela y a un nuevo ciudadano tal como se encuentra establecido en el Sistema Educativo Bolivariano.

En relación a esta recomendación, se considera pertinente diseñar un proyecto de formación de adultos (padres, directivos, docentes, promotores culturales y deportivos, etc) para la prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz escolar, que puedan desempeñar esta acción tanto en los propios espacios de la escuela como en los diferentes espacios de la sociedad (familia, organizaciones deportivas y culturales).

Dicho proyecto debe abarcar programas de formación y desarrollo de competencias mediadoras para Educación en Valores Pro-Paz, así como programas de sensibilización, que faciliten la percepción de la naturaleza del problema y la necesidad de activar los equipos que coadyuven a la atención

eficiente y efectiva de este problema, que afecta la formación integral de los educandos en lo que respecta a su futura consolidación como ciudadanos competentes y aptos para la convivencia pacífica y para la tolerancia en las relaciones sociales que lleguen a establecer.

-Tomar los resultados del diagnóstico efectuado como elemento de referencia para fomentar nuevos estudios que permitan examinar con mayor detalle las situaciones de violencia que se presentan en el plantel y los factores asociados a las mismas, de tal forma que logre tener un panorama de mayor amplitud y detalle de esta situación, de tal manera que se coadyuve al perfeccionamiento permanente de un eventual programa de promoción de la paz escolar en el plantel objeto de estudio.

En relación a ello, es pertinente que todos los docentes de la institución, con la asesoría y apoyo de personal especializado en el área de investigación social sobre la violencia en la escuela, y con la participación de los actores de los grupos familiares y socio-culturales de la comunidad, lleven a cabo su función investigadora, a través del desarrollo de estudios con metodología de investigación-acción, historias de vida o estudios etnográficos-cualitativos, entre otros.

La aplicación de estas estrategias de investigación permitirán la elaboración de lo que se podría denominar un “mapa de la violencia” con el que se podrían determinar las vertientes que originan la violencia en los alumnos y prever las eventuales situaciones que se llegasen a derivar de la misma y, en función de ello, establecer las estrategias apropiadas para que se configuren prácticas que, de manera progresiva, favorezcan el cambio de una cultura de la violencia a una de paz dentro de la escuela.

-Informar y sensibilizar a directivos, profesores, padres, alumnos y representantes de los diferentes sectores de la comunidad local sobre la

realidad de la problemática planteada. A tal efecto, se sugiere el desarrollo de campañas de información y sensibilización para el plantel y la comunidad. Las campañas referidas deben darse en los ámbitos académicos y administrativos de la escuela y en la comunidad, a través de consejos comunales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones culturales y deportivas y entes gubernamentales que se vinculan con la atención del problema de la violencia escolar.

La aplicación de esta campaña debería ir acompañando al proceso alternativo propuesto y dirigido a favorecer la construcción de una cultura de paz en los espacios de la escuela, de tal manera que los diferentes actores de la comunidad educativa y los de la comunidad local se aboquen a participar de manera activa en el cumplimiento de los propósitos de dicho proceso y lograr su perfeccionamiento y profundización en forma permanente.

-Incrementar cualitativa y cuantitativamente los recursos y materiales con los cuales debe contar la institución para la realización de las actividades escolares, deportivas y culturales que orienten a los estudiantes hacia procesos de aprendizaje y prácticas de convivencia que los aleje de los comportamientos y actitudes de violencia.

El mejoramiento de la dotación de estos recursos debe darse en el marco de una filosofía educativa de valores, donde se promueva la formación del sentido de responsabilidad y autonomía del educando (Aprender a Ser), las competencias para la convivencia (Aprender a Convivir), el sentido de la participación (Aprender a Participar), disposición a ayudar al prójimo (Aprender a habitar el Mundo). Todo ello para conllevar a la auto-ética, la alter-ética, la ética cívica y ética global en el estudiante y la formación del futuro ciudadano dispuesto para la paz y la tolerancia.

REFERENCIAS

- Acosta, M. y Páez, H. (2007). "Estrategias didácticas para educar en valores" en **Revista Educación en Valores**. Valencia: Universidad de Carabobo. Julio-Diciembre 2007 Vol. 2 N° 8, pp. 57-69.
- Alcaldía del Municipio Chacao (2005). **Venezuela: Radiografía del país más violento del mundo: La violencia en Venezuela**. Caracas: Autor.
- Alonso (2004). **La Educación en Valores en la Institución Escolar. Planeación-Programación**. México: Plaz y Valdez.
- Arellano, N. (2007). "La Violencia Escolar y la Provención del Delito". **Revista Orbis/Ciencias Humanas**, año 3 N° 7, pp. 23-45.
- Ávila, M. y Fernández, O. (2006). "Educar en valores en la educación inicial: reto ante la realidad actual" en **Educere**, Vol 10, N° 32. Mérida: Universidad de los Andes.
- Barreto, M. (2009). **Entrevista: La violencia es una endemia**. Valencia: Universidad de Carabobo. Disponible en: http://boletin.uc.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=25968:la-violencia-en-venezuela-es-una-endemia&catid=16:entrevistas&Itemid=6
- Bernal, C. (2002). **Metodología de la investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales**. México: Pearson Educación.
- Blaya, y Debarbieux, en Ortega y Del Rey (2007) "**Clima y violencia escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia**", en Revista de Educación.
- Casals, E. y Travé, C. (1998). **La Educación en Valores en las Primeras Edades**. Barcelona: Ediciones de la Organización de Estados Iberoamericanos (O.E.I).
- Castro, A. (2007). **Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar laboral**. Buenos Aires: Bonum
- César, Y. (2001) **Gerencia del Aula dirigida a la Formación de Valores en los planteles de Educación Básica de Ciudad Bolívar-Estado Bolívar**.

Maturín: Universidad Pedagógica Experimental Libertador/Instituto Pedagógico de Maturín. Tesis de Maestría.

Consejo Docente (2009). **Unidad Educativa Bolivariana “Juan Bautista Farreras”**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. **Gaceta Oficial de Venezuela** N° 5.453 del 24-03-2000.

Diario El Nacional. **Violencia en las escuelas desafía las acciones del Estado**. Caracas, 07-07-08. Disponible en: <http://www.guia.com.ve/noti/25390/violencia-en-las-escuelas-desafia-las-acciones-del-estado>. [Consulta: 01-11-2009].

Diario El Progreso. **Asesinada estudiante por compañera de aula**. 28-04-2009, p. 40. Disponible en: <http://www.diarioelprogreso.com/edi-280409/inicio.html>. [Consulta: 01-11-2009].

Diario Nueva Prensa. **Joven estudiante asesinada por compañera de estudios**. Disponible: <http://nuevaprensa.com.ve/content/view/19369/2/>. [Consulta: 01-11-2009].

Diario de Guayana. **Muerto joven estudiante durante disturbio**. Disponible en: <http://www.eldiariodeguayana.com.ve/>. [Consulta: 01-11-2009].

Esté, N. (2005). **Los Objetivos y los Valores en la Educación Primaria Venezolana**. Caracas: Escuela de Educación. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

Flores, M.; Hernández, E. y Lira, C. (2007). **Programa para la prevención de la violencia estudiantil. Caso: Liceo Bolivariano Fernando Peñalver en Ciudad Bolívar, Estado Bolívar**. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Trabajo de Grado.

Galdona, J. (1999), **La Transversalidad en el Currículo**. Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Universidad Católica de Uruguay

García, M. (1999). *Familia, escuela y democracia: los pilares de la participación de los niños y adolescentes*, en **Derecho a Tener Derechos**. Montevideo: UNICEF, IIN.

- Gil, J. (2005). Neuropsicobiología de las conductas agresivas en: Gómez, P. y Ramírez, A. (Directores). **XXI ¿Otro siglo violento?** Madrid: Díaz de Santos.
- Gómez, M. (2006). **Introducción a la metodología de la investigación científica**. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Heineman, K. (2003). **Introducción a la metodología de la investigación empírica**. Barcelona: Paidotribo.
- Huerta, D.; López, J. y Crespo, M. (2005) **Neurobiología de la Agresividad Humana**. Barcelona: Psiquiatría Editores.
- Ibarra, I. (2001). "Escenarios de la Violencia" en **Revista Ciencias de la Educación**. Valencia: Universidad de Carabobo. Disponible en: servicio.cid.uc.edu.ve/educación/revista/a2n20/2-20-7.pdf. [Consulta: 01-11-2009].
- Ley Orgánica de Educación. **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela** N° 5.929 Extraordinario del 15-08-2009.
- Martínez, V. (2007). **La buena educación: Reflexiones y propuestas de psicopedagogía humanista**. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Moráguezl, A.(2005). **Curso de estadística aplicada a la investigación educacional. Materiales impresos, compendio de tablas y ejercicios adaptados para el curso**. -- Holguín
- Moreno, J. (2006). Comportamiento Anti-Social en los Centros Escolares. **Revista Iberoamericana de Educación**, Número 18 - Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación. Disponible en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie18a09.htm>. [Consulta: 06-11-2009].
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2004). **La Educación Bolivariana**. Caracas: Dirección de Planificación y Presupuesto.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). **Sistema Educativo Bolivariano**. Caracas: Dirección General de Currículo.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación /UEB Juan B. Ferreras (2009). Informe de Acta de Consejo Docente de Junio, 2009. Ciudad Bolívar: Autores.

- Münch, L. y Ángeles, E. (2002). **Métodos y Técnicas de Investigación**. México: Trillas
- Organización Mundial de la Salud(1996). **Asamblea Mundial de la Salud**. Washington: Autor.
- Puig, J. (2007). Convivencia y Educación en Valores. **El acoso escolar. Recursos y reflexiones sobre el tema para trabajar en el aula**. Disponible en: <http://acosoescolar.wordpress.com/2007/04/13/convivencia-y-educacion-en-valores/>. [Consulta: 17-05-2010].
- Samaniego, J. (2001). Cambiar la Institución Educativa para formar en Valores. Ponencia presentada en el **Encuentro Internacional de Educación en Valores**, Universidad Andina – OEI, enero del 2001. Disponible en: <http://www.oei.es/valores2/samaniego.htm>. [Consulta: 07-06-2010].
- Sambrano, J. (2007). “¿Se pueden enseñar valores? Educar en valores” en **Revista Educación en Valores**. Valencia: Universidad de Carabobo. Julio-Diciembre 2007 Vol. 2 N° 8, pp. 52-54.
- Santos, F.; Rodríguez, C.; y Rodríguez, R. (2004). **Metodología básica de investigación en enfermería**. Madrid: Díaz de Santos.
- Serrano, A. e Iborra, I. (2005). **Violencia entre Compañeros en la Escuela**. Madrid: Centro Santa Sofía para el Estudio de la Violencia. Serie Documentos 9.
- Tuts, M. y Martínez, L. (2006). **Educación en valores y ciudadanía. Propuestas técnicas didácticas para la formación integral**. Madrid: Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE)/Los Libros de la Catarata.
- UNESCO (2000). **Manifiesto para una cultura de paz y no violencia**. Disponible en: http://www3.unesco.org/manifiesto2000/sp/sp_manifeste.htm. [Consulta: 29-10-2009].
- UPEL. (2007). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Caracas: Fundación Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador (FEDUPEL).

ANEXOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Educación
Estudios Universitarios Supervisados
u.c.v. – Nucleo Bolívar

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES

Estimado/a Estudiante:

A continuación se te presenta un cuestionario con el propósito de conseguir una serie de informaciones acerca de la situación de violencia que se hace presente en el aula, en el plantel y en sus alrededores. Los datos que se recojan a través de este instrumento se utilizarán para un estudio que tiene como propósito promover una educación en valores y una cultura de paz para erradicar la violencia escolar en la institución, donde tu participación activa es muy importante.

En atención a ello, le agradecemos altamente la colaboración que puedas prestar a este cuestionario y las respuestas que le des a todos y cada una de las preguntas que se hacen en él.

Sin otro particular,

Bachilleres

Ailex Monagas.

Celia Zapata.

INSTRUCCIONES

1. Lee cuidadosamente todo el cuestionario antes de responderlo
2. En cada pregunta selecciona la alternativa que consideres adecuada a tu respuesta, marcando con una equis (X) en el espacio en blanco.
3. En la pregunta abierta responde en forma concreta y precisa.
4. No dejes ningún ítem sin respuesta.
5. No es necesario que identifiques el instrumento con tu nombre y apellido.
6. Trata de responder con sinceridad las preguntas que presenta el cuestionario.
7. Si tienes alguna duda, consulta a la persona que te suministró este cuestionario.

INFORMACIÓN PERSONAL

Edad: _____ años

Sexo: Masculino _____ Femenino _____

1. ¿En la sección donde estudias se producen agresiones de palabras (groserías, sobrenombres, remedar, burlas) de unos compañeros contra otros?

2. Muchas veces _____

1. Algunas veces _____

0. Nunca _____

2. ¿En la sección donde estudias se producen agresiones físicas (empujones, golpes, coscorriones, patadas etc) de unos compañeros contra otros?

2. Muchas veces _____

1. Algunas veces _____

0. Nunca _____

3. ¿En la sección donde estudias se dan situaciones donde un/a o unos/as alumnos/as se dedican a molestar y no dejar tranquilo/s a otro u otros alumnos/as?

2. Muchas veces _____

1. Algunas veces _____

0. Nunca _____

4. ¿En la sección donde estudias se producen situaciones de amenazas de un o unos alumnos a otros?

2. Muchas veces _____

1. Algunas veces _____

0. Nunca _____

5. ¿Dónde se producen las situaciones de mayor violencia en tu sección?

1. En el salón _____

2. En el plantel _____

3. En la calle _____

4. En todas partes _____

6. ¿Tu has sido agredido por otro compañero de clases?

1. No _____

2. Si _____

7. ¿Qué haces cuando un/a compañero de clases te trata de agredir?

1. Me defiendo y también lo agredo _____

2. Me quedo tranquilo para que no lo siga haciendo _____

3. Me quejo con la maestra u otra autoridad del plantel _____

4. Trato de hablar con él/ella para arreglar el asunto _____

5. Me la cobro después _____

8. ¿Qué haces cuando un/a compañero de clases está atacando a otro/a (se burla, lo golpea, lo amenaza, le pone sobrenombres, etc)?

- 1. Si es mi amigo/a lo/a defiendi atacando al agresor _____
- 2. Me quedo tranquilo, no me meto en eso _____
- 3. Me pongo a ver lo que pasa _____
- 4. Intervengo para que no haya más agresión _____
- 5. Acudo a docente y directores para que eviten _____

9. ¿La docente realiza algún tipo de actividad para evitar los problemas de violencia entre los/as alumnos/as?

- 1. No _____
- 2. Si _____

10. Si tu respuesta fue afirmativa ¿Qué tipo de actividades realiza la docente para controlar o manejar las situaciones de violencia?

- 1. Dinámicas grupales _____
- 2. Reuniones para contar experiencias con violencia _____
- 3. Discusión de temas sobre violencia y consecuencias _____
- 4. Dramatizaciones sobre los problemas de la violencia _____
- 5. Charlas con especialistas _____

11. ¿Cuál consideras que son las acciones que se deben realizar para evitar la violencia en tu plantel?

- 1. Charlas _____
- 2. Dinámica de grupos _____
- 3. Visitas a los hogares _____
- 4. Talleres especiales para educadores _____



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Educación
Estudios Universitarios Supervisados
u.c.v. – Nucleo Bolívar

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PADRE/MADRE/REPRESENTANTE

Estimado/a Padre/Madre/Representante:

A continuación se le presenta un cuestionario con el propósito de conseguir una serie de informaciones acerca de su participación en las actividades que se desarrollan en el plantel para controlar la situación de violencia que se hace presente en el aula, en la institución escolar y en sus alrededores. Los datos que se recojan a través de este instrumento se utilizarán para un estudio que tiene como propósito promover una educación en valores y una cultura de paz para erradicar la violencia escolar en la institución, donde tu participación activa es muy importante.

En atención a ello, le agradecemos altamente la colaboración que puedas prestar a este cuestionario y las respuestas que le des a todos y cada una de las preguntas que se hacen en él.

Sin otro particular,

Bachilleres

Ailex Monagas.

Celia Zapata.

INSTRUCCIONES

1. Lee cuidadosamente todo el cuestionario antes de responderlo
2. En cada pregunta selecciona la alternativa que consideres adecuada a tu respuesta, marcando con una equis (X) en el espacio en blanco.
3. En la pregunta abierta responde en forma concreta y precisa.
4. No dejes ningún ítem sin respuesta.
5. No es necesario que identifiques el instrumento con tu nombre y apellido.
6. Trata de responder con sinceridad las preguntas que presenta el cuestionario.
7. Si tienes alguna duda, consulta a la persona que te suministró este cuestionario.

INFORMACIÓN PERSONAL

Edad: _____ años

Sexo: Masculino _____ Femenino _____

1. ¿Con qué frecuencia ha sido usted convocado para participar en la solución de problemas de violencia escolar?

- Muchas veces _____
- Algunas veces _____
- Nunca _____

2. ¿A que actividades ha sido convocado para buscar soluciones al problema de la violencia en la escuela?

- Trabajo con equipo docente _____
- Reuniones con directivos _____
- Mesas técnicas contra la violencia _____
- Trabajo con consejos comunales _____

3. ¿Qué tareas ha cumplido usted para afrontar el problema de la violencia en la escuela?

- Orientar a su hijo _____
- Conversar con docentes _____
- Intervenir en programas de escuela y comunidad _____

4. ¿Tiene usted disposición a incorporarse a programas de prevención de la violencia en la escuela?

- Muchas veces _____
- Algunas veces _____
- Nunca _____



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Educación
Estudios Universitarios supervisados
u.c.v. – nucleo bolivar

ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS DOCENTES DE SEXTO GRADO

Estimada Docente:

A continuación se le presentan tres preguntas puntuales acerca de las cuales nos diera la mayor información posible. Las respuestas a dichas preguntas formarán parte de los resultados de una investigación que realizamos en la actualidad acerca de la Violencia Escolar y la realización de una Educación en Valores y una Cultura de Paz en la escuela.

En consideración a lo señalado, esperamos de su parte la mayor colaboración, a través de la atención a las preguntas realizadas y las respuestas sinceras y a fondo que pueda hacer respecto a las mismas.

Sin otro particular,

Bachilleres

Ailex Monagas.

Celia Zapata.

1. ¿Qué tipo de situaciones de violencia se hacen presentes en el aula, en la escuela y sus alrededores?

2. ¿Qué tipo de estrategia ha utilizado usted en el aula para trabajar y prevenir el problema de la violencia en la escuela?

3. ¿Es frecuente la participación de los padres a las actividades realizadas en la escuela para superar el problema de la violencia. Y como se realiza esa participación?
